



FIDA
FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA
Junta Ejecutiva - 67° período de sesiones
Roma, 8 y 9 de septiembre de 1999

INFORME Y RECOMENDACIÓN DEL PRESIDENTE

A LA JUNTA EJECUTIVA SOBRE UNA PROPUESTA DE PRÉSTAMO A LA

REPÚBLICA DE CABO VERDE

PARA EL

PROGRAMA DE ALIVIO DE LA POBREZA RURAL

ÍNDICE

	PÁGINA
EQUIVALENCIAS MONETARIAS	iii
PESOS Y MEDIDAS	iii
ABREVIATURAS Y SIGLAS	iii
MAPA DE LA ZONA DEL PROGRAMA	iv
RESUMEN DEL PRÉSTAMO	v
SINOPSIS DEL PROGRAMA	vi
PARTE I - LA ECONOMÍA, EL CONTEXTO SECTORIAL Y LA ESTRATEGIA DEL FIDA	1
A. La economía y el sector agrícola	1
B. Lecciones extraídas de la experiencia anterior del FIDA	3
C. Estrategia de colaboración del FIDA con Cabo Verde	3
PARTE II - EL PROGRAMA	5
A. Zona del programa y grupo-objetivo	5
B. Objetivos y alcance	5
C. Componentes	6
D. Costos y financiación	7
E. Adquisiciones, desembolsos, cuentas y auditoría	9
F. Organización y administración	9
G. Justificación económica	11
H. Riesgos	12
I. Impacto ambiental	12
J. Características innovadoras	12
PARTE III - INSTRUMENTOS Y FACULTADES JURÍDICOS	13
PARTE IV - RECOMENDACIÓN	13
ANEXO	
RESUMEN DE LAS GARANTÍAS SUPLEMENTARIAS IMPORTANTES INCLUIDAS EN EL CONTRATO DE PRÉSTAMO NEGOCIADO	15



APÉNDICES	PÁGINA
I. COUNTRY DATA (DATOS SOBRE EL PAÍS)	1
II. PREVIOUS IFAD LOANS TO CAPE VERDE (PRÉSTAMOS ANTERIORES DEL FIDA A CABO VERDE)	2
III. LOGICAL FRAMEWORK (MARCO LÓGICO)	3
IV. ORGANIZATION AND MANAGEMENT (ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN)	8
V. CONDITIONS FOR ENTERING PHASES 2 AND 3 (CONDICIONES PARA PASAR A LAS FASES 2 Y 3)	15
VI. CONDITIONS FOR THE THREE-YEAR CRP PROGRAMME (CONDICIONES DEL PROGRAMA TRIENAL DE LAS CRP)	16
VII. ARRANGEMENTS FOR THE FLOW OF FUNDS (DISPOSICIONES RELATIVAS A LA CORRIENTE DE FONDOS)	17

EQUIVALENCIAS MONETARIAS

Unidad monetaria	=	Escudo de Cabo Verde (CVE)
USD 1,00	=	CVE 105
CVE 1,00	=	USD 0,0095

PESOS Y MEDIDAS

1 kilogramo (kg)	=	2,204 libras
1 000 kg	=	1 tonelada (t)
1 kilómetro (km)	=	0,62 millas
1 metro (m)	=	1,09 yardas
1 metro cuadrado (m ²)	=	10,76 pies cuadrados
1 acre (ac)	=	0,405 hectáreas (ha)
1 hectárea (ha)	=	2,47 acres

ABREVIATURAS Y SIGLAS

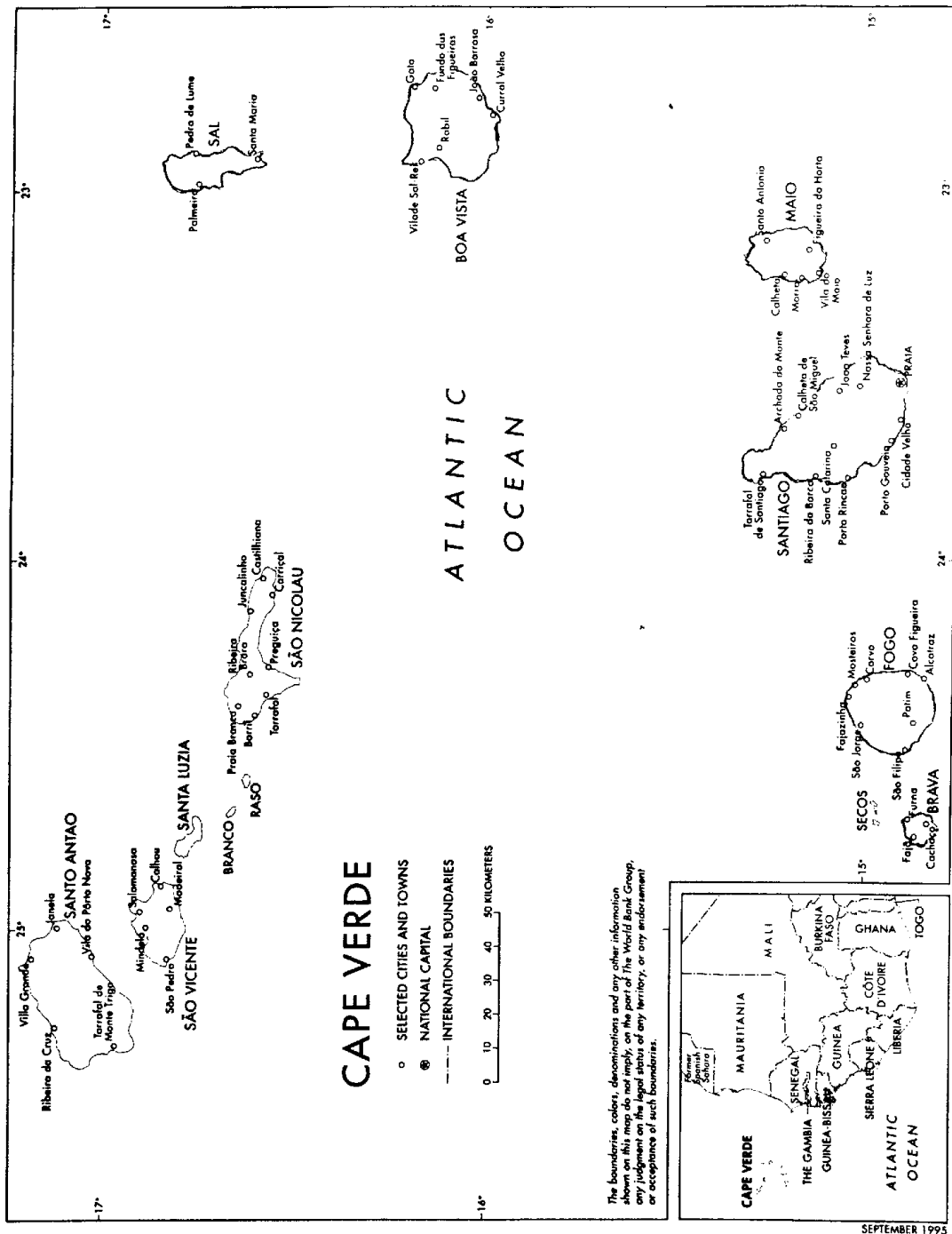
AT	Asistencia técnica
BAfD	Banco Africano de Desarrollo
CFR	Cuenta del Fondo Rotatorio
CMP	<i>Comissão Municipal de Parceiros</i> (Comisión Municipal de Asociados)
CNA	<i>Comissão Nacional de Arbitragem</i> (Comisión Nacional de Arbitraje)
CRP	<i>Comissoes Regionais de Parceiros</i> (Comisiones regionales de asociados)
FAIMO	<i>Frente a Alta Intensidad de Mano e Obra</i> (Programas de obras pública de gran densidad de mano de obra)
MAAMA	Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
MFF	Mecanismo Flexible de Financiación
OMCV	<i>Organização das Mulheres do Cabo Verde</i> (Organización de Mujeres de Cabo Verde)
ONG	Organizaciones no gubernamentales
PLL	<i>Programa Local de Luta contra a Pobreza</i> (Programa local de alivio de la pobreza)
PNLP	<i>Programa Nacional de Luta contra a Pobreza</i> (Programa Nacional de Alivio de la Pobreza)
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PTPA	Plan de trabajo y presupuestos anuales
UCP	Unidad de Coordinación del Programa

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE CABO VERDE

Ejercicio fiscal

1º de enero - 31 de diciembre

MAPA DE LA ZONA DEL PROGRAMA



Fuente: Informe de evaluación *ex ante* del FIDA.

Las denominaciones empleadas y la forma en que aparecen presentados los datos en este mapa no suponen juicio alguno del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) respecto de la delimitación de las fronteras o límites que figuran en él, ni acerca de las autoridades competentes.

REPÚBLICA DE CABO VERDE
PROGRAMA DE ALIVIO DE LA POBREZA RURAL
RESUMEN DEL PRÉSTAMO

INSTITUCIÓN INICIADORA:	FIDA
PRESTATARIO:	República de Cabo Verde
ORGANISMO PRINCIPAL DEL PROGRAMA:	Gabinete del Viceprimer Ministro
COSTO TOTAL DEL PROGRAMA:	USD 18,34 millones
CUANTÍA DEL PRÉSTAMO DEL FIDA:	DEG 6,95 millones (equivalentes a USD 9,25 millones, aproximadamente)
CONDICIONES DEL PRÉSTAMO DEL FIDA:	Plazo de 40 años, incluido un período de gracia de diez, con un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual
COFINANCIADORES:	Ninguno
CONTRIBUCIÓN DEL PRESTATARIO:	USD 6,56 millones
CONTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS:	USD 2,53 millones
INSTITUCIÓN EVALUADORA:	FIDA
INSTITUCIÓN COOPERANTE:	Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (OSP)

SINOPSIS DEL PROGRAMA

¿Quiénes son los beneficiarios? Si bien el programa propuesto tiene un alcance nacional, en un principio su ejecución se limitará a las islas de Santo Antão, Fogo, Brava, y São Nicolau y a dos municipios (Tarrafal y São Miguel) en la isla de Santiago, donde residen más de dos tercios de los campesinos pobres del país. El grupo-objetivo abarca a unas 11 000 unidades familiares que viven por debajo del umbral de la pobreza.

¿Por qué son pobres? La población rural de Cabo Verde, integrada por unas 200 000 personas, dispone de una base de recursos que es totalmente insuficiente para satisfacer sus necesidades. Una combinación de factores, como el terreno pedregoso, la extrema dureza de las condiciones climáticas, la falta de igualdad en el sistema de tenencia de la tierra, la limitación de los recursos pesqueros, y las escasas oportunidades económicas que no se basan en la explotación de recursos naturales, determinan una incidencia muy alta de la pobreza (el 70% aproximadamente). Durante los últimos 30 años estas personas han sobrevivido gracias a las remesas enviadas por miembros de sus familias que trabajaban en el extranjero y a los salarios recibidos del Gobierno por su participación en programas de obras públicas de gran densidad de mano de obra (FAIMO).

¿Qué les aportará el programa? El programa propuesto tiene por objeto financiar unos 650 microproyectos destinados a 11 000 familias, aproximadamente, que representan alrededor del 50% de la población pobre en la zona del programa. La ejecución de los microproyectos estará a cargo directamente de las comunidades (asociaciones formales de beneficiarios con experiencia previa en actividades de este tipo) o bien se llevará a cabo con la asistencia de organizaciones no gubernamentales (ONG) locales. El tipo de microproyectos que recibirán apoyo del programa dependerá de los arreglos participativos y las estrategias de acción correctiva que elaboren los propios beneficiarios, así como de su grado de importancia para las comunidades y los grupos de intereses comunes a nivel local. Los microproyectos abarcarán la realización de obras de infraestructura, el abastecimiento de agua, la educación técnica, el apoyo a grupos que realicen actividades generadoras de ingresos, actividades de conservación de los recursos naturales, etc.

¿Cómo participarán los beneficiarios en el programa? El objetivo del programa consiste en desarrollar instituciones sostenibles de campesinos pobres en la zona del programa, movilizar la capacidad empresarial y de gestión de los líderes comunitarios y desarrollar el capital social de las comunidades. El programa se basará en la política de descentralización del Gobierno, que apoya el establecimiento de cuatro comisiones regionales de asociados (CRP) privadas, una en cada zona del proyecto. Las CRP estarán integradas por comunidades y grupos de intereses comunes a nivel local, así como por ONG que realicen actividades en la zona y representantes de municipios y de servicios gubernamentales descentralizados, cuya participación tendrá carácter voluntario. Las CRP se encargarán de ejecutar programas locales de alivio de la pobreza, formulados y planificados por los propios beneficiarios en el marco de un proceso participativo de identificación a nivel local tanto de los problemas relativos a la pobreza como de las posibles soluciones, con inclusión de la promoción de la autoayuda; se prevé que esto permitirá forjar una visión común acerca del futuro de la zona y lograr acuerdos sobre las prioridades y los medios para aplicarla. Se proporcionarán recursos financieros a cada una de las CRP que participen en el programa. Las decisiones relativas a la asignación de recursos para financiar los distintos microproyectos se adoptarán en las asambleas generales de las CRP, donde las comunidades y los grupos de intereses comunes a nivel local tendrán una representación mayoritaria.

INFORME Y RECOMENDACIÓN DEL PRESIDENTE DEL FIDA
A LA JUNTA EJECUTIVA SOBRE UNA PROPUESTA DE PRÉSTAMO A LA
REPÚBLICA DE CABO VERDE
PARA EL
PROGRAMA DE ALIVIO DE LA POBREZA RURAL

Someto el siguiente Informe y Recomendación sobre una propuesta de préstamo en condiciones muy favorables a la República de Cabo Verde por la cantidad de DEG 6,95 millones (equivalentes a USD 9,25 millones, aproximadamente), para ayudar a financiar el Programa de Alivio de la Pobreza Rural. El préstamo tendrá un plazo de 40 años, incluido un período de gracia de diez, con un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual. Se propone que este programa, iniciado por el FIDA y diseñado en el marco del Mecanismo Flexible de Financiación (MFF), sea supervisado por la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (OSP). La orientación principal y el aspecto novedoso del programa consisten en que incrementará las posibilidades de las asociaciones y grupos de base al diseñar un mecanismo que permita a los propios beneficiarios formular y atender sus necesidades prioritarias.

PARTE I - LA ECONOMÍA, EL CONTEXTO SECTORIAL Y LA
ESTRATEGIA DEL FIDA ¹

A. La economía y el sector agrícola

1. **Información general.** La República de Cabo Verde es un archipiélago constituido por diez pequeñas islas (nueve de ellas habitadas) de origen volcánico situadas frente a la costa occidental de África. La población (400 000 habitantes, aproximadamente) se concentra en las islas de Santiago, Santo Antão, São Vicente, Fogo y São Nicolau. La mayoría de los habitantes de Santiago y Santo Antão viven en centros urbanos, mientras que la mayor parte de la población de Fogo y São Nicolau reside en zonas rurales. La mayoría de las islas están constituidas por montañas elevadas, con picos de más de 2 000 m de altitud, y el terreno es pedregoso. El clima es seco, con pluviosidad muy irregular e insuficiente entre los meses de julio y noviembre; durante períodos prolongados no se registran precipitaciones. Sin embargo, en las laderas mejor orientadas la humedad atmosférica es más elevada y existe una variedad de zonas ecológicas que permiten practicar algún tipo de agricultura. Los recursos de agua dulce son limitados y los principales centros urbanos se abastecen con agua de mar desalinizada.

2. **Marco económico.** El ingreso per cápita anual se estima actualmente en unos USD 1 000. Desde 1993 la economía ha registrado una tasa de crecimiento anual del 4%, impulsada principalmente por la industria de la construcción y el comercio de mercancías, que pueden importarse gracias a transferencias considerables de fondos de fuentes oficiales (asistencia para el desarrollo y apoyo presupuestario) y a las remesas de emigrantes. La estructura del producto interno bruto (PIB) se caracteriza por la importancia predominante del sector de los servicios (78%), mientras que la industria representa el 14% y la agricultura, la silvicultura y la pesca sólo el 7%.

¹ Para más información, véase el apéndice I.



3. **Gestión de la deuda pública.** A pesar de los progresos recientes en la recaudación de ingresos, el déficit presupuestario bruto sigue representando aproximadamente un tercio del PIB y en 1997 la inflación se situó en el 8% pese a los esfuerzos del Gobierno para reducirla. La cifra se reduce al 8% una vez contabilizada la asistencia de apoyo al presupuesto aportada por diversos donantes. A finales de 1996 la deuda externa del país ascendía a USD 210 millones y correspondía en su mayor parte a préstamos en condiciones de favor. Entre 1996 y mediados de 1999 el tipo de cambio del escudo de Cabo Verde se depreció de USD 1= CVE 83 a USD 1= CVE 105.

4. **La economía rural.** Alrededor del 50% de la población reside en las zonas rurales. El sistema de tenencia de la tierra está sesgado en favor de terratenientes (por lo general, absentistas), la mayor parte de los cuales poseen tierras fragmentadas en parcelas. Aproximadamente el 40% de las tierras de labranza de secano son propiedad de agricultores que las cultivan, el 20% se explota en régimen de aparcería y cerca del 30% se arrienda. La superficie total de tierra de labranza es de unas 43 000 ha, dos tercios de las cuales están situadas en laderas inclinadas o muy inclinadas, mientras que sólo el 3% corresponde a fondos de valles. En condiciones de secano se puede cultivar maíz y frijoles, pero no es fácil desarrollar la producción de cereales. La ganadería se limita a la cría de cabras y, en menor medida, de ovejas y vacas. Las tierras de regadío en terrazas y fondos de valles abarcan unas 1 500 ha y su extensión media por unidad familiar es de 500 m²; en esas zonas se producen cultivos hortícolas de gran valor o caña de azúcar. En promedio, la producción local permite satisfacer aproximadamente una quinta parte de las necesidades de cereales. Los agricultores compran la mayor parte de los alimentos que necesitan y han podido sobrevivir gracias a los salarios que reciben por su participación en los FAIMO, que abarcan actividades de conservación de suelos y aguas, forestación y construcción de carreteras.

5. Las posibilidades de mejorar la producción agrícola en Cabo Verde son muy limitadas. Si bien es muy poco lo que puede hacerse en las zonas de secano, cierta diversificación de las plantaciones y especies forestales permitiría mejorar la producción de forrajes y la productividad ganadera. Aun cuando la producción animal (basada en la compra de pienso) puede tener algunas posibilidades de desarrollo, éstas se verían rápidamente contenidas por las limitaciones del mercado, salvo en las zonas periurbanas. Las oportunidades de riego se han aprovechado casi al máximo. Es posible mejorar la eficiencia del riego con aguas subterráneas y también podrían convertirse algunos de los actuales sistemas de riego por gravedad en sistemas de goteo; esta conversión ya se ha realizado con resultados satisfactorios en varias zonas. El potencial de la pesca artesanal es limitado porque en la mayoría de las islas el acceso al mar es difícil, el costo del equipo de pesca y de refrigeración es muy elevado y los mercados locales son demasiado pequeños.

6. **Instituciones y servicios sectoriales relacionados con el programa.** El programa propuesto forma parte de un programa gubernamental más amplio, el Programa Nacional de Alivio de la Pobreza (PNLP), que aborda la pobreza en las zonas rurales y urbanas de todo el país y cuenta con el apoyo del Banco Mundial y de otros donantes (como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Banco Africano de Desarrollo (BAfD), por ejemplo). Desde que se enmendó la Constitución en 1990, el Gobierno ha aplicado una política consistente en delegar funciones y transferir recursos a gobiernos municipales elegidos democráticamente. Algunos municipios han establecido dependencias técnicas con ayuda exterior (de Alemania, Luxemburgo y los Países Bajos). En consecuencia, el marco institucional del programa abarca arreglos concertados a nivel central y municipal. El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAAMA) ha descentralizado sus organizaciones y en cada municipio existen delegaciones del MAAMA dotadas de personal y equipo adecuados. Se dispone de asistencia técnica (AT) y otros servicios de apoyo a la pesca artesanal. Además, varias ONG llevan a cabo actividades en las zonas del programa y algunas han adquirido mucha experiencia en materia de apoyo y financiación para el diseño y la ejecución de proyectos en pequeña escala por comunidades locales.

B. Lecciones extraídas de la experiencia anterior del FIDA

7. Hasta la fecha, el Fondo ha financiado tres proyectos en Cabo Verde por una cuantía total de USD 15 millones aproximadamente; dos de estos proyectos - el Proyecto de Desarrollo Agrícola Integrado de Assomada y el Proyecto de Desarrollo de la Pesca Artesanal - se han completado; el tercero - el Proyecto de Desarrollo Agrícola y Ganadero Comunitario - se está ejecutando. Además, el FIDA ha proporcionado una donación de USD 70 000 a la Organización de Mujeres de Cabo Verde (OMCV) en el marco del Programa Ampliado de Cooperación FIDA/ONG, para apoyar actividades de grupos de mujeres en seis comunidades que practican la pesca artesanal en la isla de Santiago.

8. Las conclusiones de las evaluaciones del FIDA sobre los dos primeros proyectos y la fase inicial del Proyecto de Desarrollo Agrícola y Ganadero Comunitario indican que se han conseguido efectos positivos en la producción pesquera y se ha dado una respuesta técnica adecuada a las necesidades de los pequeños productores en materia de lucha contra la erosión y conservación del agua. Los exámenes han puesto de manifiesto también las deficiencias de las instituciones gubernamentales con respecto a la administración de proyectos, así como las dificultades con que tropieza el BAfD en la supervisión de proyectos y el reducido tamaño de las economías de las islas, que limita el desarrollo de los mercados locales. El examen del Proyecto de Desarrollo Agrícola y Ganadero Comunitario indicó que los esfuerzos por alcanzar resultados materiales han frustrado el logro de los objetivos del enfoque participativo recomendado, han conducido al abandono de las estrategias de supervivencia de los beneficiarios y han ido en desmedro de las actividades de investigación en pro del desarrollo. Además, la limitación de la financiación del proyecto a las actividades relacionadas con la agricultura y el medio ambiente ha resultado demasiado restrictiva, teniendo en cuenta las estrategias de supervivencia de las familias rurales, que se basan en la explotación de todas las oportunidades y fuentes de ingresos posibles.

9. En un examen de la experiencia del FIDA en Cabo Verde se llegó a la conclusión de que al diseñar nuevos proyectos del Fondo sería preciso hacer más hincapié en el desarrollo de los recursos humanos y en iniciativas conexas, así como en el fortalecimiento institucional a nivel local. A tal efecto, el diseño de los proyectos debía centrarse más en la metodología, los mecanismos y los instrumentos adecuados para desarrollar la capacidad de las organizaciones de base que en los contenidos (actividades concretas) de las intervenciones previstas. Asimismo, se recomendó que en la organización y administración de los proyectos se asignara importancia a la descentralización de la administración a fin de reducir los costos y prestar apoyo a instituciones rurales descentralizadas incrementando la capacidad de acción de las comunidades locales.

C. Estrategia de colaboración del FIDA con Cabo Verde

10. **Política de Cabo Verde en materia de erradicación de la pobreza.** La estrategia del Gobierno en materia de alivio de la pobreza - el PNLP - se basa en el convencimiento de que las actividades encaminadas a la reducción de la pobreza han de tener resultados duraderos y sostenibles, han de estar coordinadas y han de ejecutarse en el marco de políticas gubernamentales de descentralización, y han de contar con la participación efectiva de los beneficiarios.

11. El PNLP prevé: i) la integración de la población pobre en la economía mediante el apoyo a actividades generadoras de ingresos, la capacitación para fomentar el empleo, el mejoramiento de la infraestructura y la reorientación de los FAIMO; ii) la ampliación del acceso de la población pobre a los servicios sociales mediante la educación, la salud, la nutrición, la planificación de la familia y el mejoramiento del abastecimiento de agua potable y de la higiene, las condiciones de vida y la



vivienda; iii) la movilización social mediante la participación de las comunidades pobres en el proceso de diseño y ejecución, y una mejor información y comunicación; y iv) el aumento de la capacidad tanto en la administración central y municipal como en las organizaciones de la sociedad civil.

12. El Viceprimer Ministro es el responsable de la ejecución del PNL y para ello cuenta con la asistencia de una Unidad de Coordinación del Programa (UCP). A fin de coordinar las políticas del PNL se ha establecido una Comisión Nacional de Arbitraje (CNA), integrada por representantes del gobierno central, de los municipios y de organizaciones de la sociedad civil. En cada municipio una Comisión Municipal de Asociados (CMP), junto con representantes del concejo municipal, de dependencias descentralizadas del ministerio directamente interesado y de las ONG, examina propuestas de proyectos presentadas por las comunidades, por ONG y por el municipio para su financiación en el marco del PNL. El Gobierno ha establecido dos instrumentos especiales, el acuerdo marco y el contrato de rendimiento, para promover la participación de organizaciones privadas en programas de desarrollo nacionales mediante la reglamentación de los arreglos contractuales y mecanismos de transferencia de financiación.

13. **Actividades de erradicación de la pobreza de otros donantes importantes.** Además del FIDA, otros donantes principales que realizan actividades en Cabo Verde, como la Unión Europea (UE), el PNUD y el Banco Mundial, han prestado apoyo al PNL. Hasta la fecha, el PNUD ha financiado tanto la preparación de este programa como su dotación inicial de personal y equipo. En mayo de 1998, el Banco Mundial negoció un crédito de USD 16,1 millones de la Asociación Internacional de Fomento (AIF) para apoyar, en el marco del PNL, un Proyecto de desarrollo del sector social por valor de USD 18,1 millones. Además de los donantes oficiales, varias ONG filantrópicas que realizan actividades en el país canalizan cuantiosas donaciones privadas y proporcionan otros servicios.

14. **Estrategia del FIDA para Cabo Verde.** La estrategia del FIDA para Cabo Verde supone el diseño de un programa que debe llegar gradualmente a tener un alcance nacional, así como el apoyo a una amplia variedad de actividades en esferas como la agricultura, la pesca, las prácticas artesanales y la infraestructura socioeconómica de base comunitaria. La estrategia también hace hincapié en la participación de los beneficiarios en la formulación y el establecimiento de objetivos de las actividades del programa mediante un enfoque flexible, el desarrollo de la capacidad de las organizaciones comunitarias para participar efectivamente en la adopción de decisiones a nivel local y la promoción de la colaboración dinámica con las ONG locales. Con respecto al desarrollo institucional, la estrategia hace hincapié en el fortalecimiento de las instituciones en los planos central, municipal y comunitario, así como en la efectiva armonización de los programas del Fondo con los de otros donantes en el contexto nacional.

15. **Justificación del programa.** En consonancia con la estrategia mencionada *supra*, la justificación del programa se basa en la idea de que la mejor manera de aliviar la pobreza rural consiste en incrementar las posibilidades de la propia población pobre para decidir por sí misma cuál es el enfoque más adecuado. A este respecto, sería conveniente que el Gobierno estableciera un marco general de políticas e incentivos con miras a movilizar iniciativas locales, determinar criterios de inversión para la utilización de los fondos públicos y habilitar a las CRP, a los grupos de campesinos pobres, a las organizaciones de la sociedad civil y a representantes de los gobiernos locales para que administren a nivel local la asignación de recursos públicos a actividades de lucha contra la pobreza. Se prevé que el programa establecerá mecanismos para velar por que las decisiones sobre intervenciones encaminadas al alivio de la pobreza respondan plenamente a la percepción de los beneficiarios en relación con cuatro determinantes principales de la pobreza: el nivel de ingresos muy bajo; las malas condiciones de vida; el acceso limitado a los servicios sociales; y la marginación

social. Estos mecanismos han de incrementar el capital social de la población rural pobre, que no se limitará a estar representada en el proceso de adopción de decisiones, sino que tendrá la posibilidad de adoptarlas por sí misma; mediante esos mecanismos dicha población también dispondrá de una red de relaciones sociales que le permitirá proyectarse más allá de su propia comunidad.

16. El programa facilitará el desarrollo de instituciones sostenibles de la sociedad civil entre la población pobre de las zonas rurales. Asimismo, promoverá el surgimiento de dirigentes comunitarios a nivel local al proporcionarles medios para ejercer sus facultades directivas y su capacidad empresarial, adquirir competencia en materia de administración y desarrollar un sentido de la responsabilidad con respecto al uso de fondos colectivos y públicos.

17. La estructura de organización del programa, que responde a la política de descentralización del Gobierno, se ha diseñado a fin de combinar las competencias técnicas de dependencias descentralizadas de los ministerios competentes, de los municipios y del sector privado con las iniciativas de ONG que realizan actividades en la zona y con un número creciente de grupos de intereses comunes y de comunidades a nivel local.

PARTE II - EL PROGRAMA

A. Zona del programa y grupo-objetivo

18. La zona del programa comprende las islas de Santo Antão, São Nicolau, Fogo y Brava y dos municipios de Santiago, Tarrafal y São Miguel. En Santiago, la zona del programa se ha limitado a los dos municipios más pobres, teniendo en cuenta que se proyecta que las actividades piloto del PNLN abarquen los otros cuatro municipios, con el apoyo de otros donantes. La población rural de la zona del programa se calcula en unas 100 000 personas (22 000 familias), de las cuales el 70% vive por debajo del umbral de la pobreza; dado que la mitad de estas personas pueden considerarse indigentes, se prevé que alrededor de 11 000 familias se beneficiarán directamente del programa.

B. Objetivos y alcance

19. El objetivo del programa es aliviar la pobreza rural aumentando el capital social de los pobres que viven en las zonas rurales. Para ello será preciso movilizar el potencial empresarial de las comunidades locales y sus dirigentes y asociados, tanto en la sociedad civil como en la administración pública. De este modo se facultará a las comunidades locales para tomar decisiones sobre la utilización de los recursos, estableciendo así una relación lógica y funcional entre las metas y los objetivos concretos del programa y el cumplimiento de una condición necesaria para la lucha contra la pobreza.² La estrategia se centrará en quienes tomen las decisiones en esas instituciones.

20. Los objetivos concretos del programa son:

- mejorar las condiciones de vida de los campesinos pobres facilitándoles el acceso a los servicios sociales básicos (agua, educación, capacitación profesional, vivienda y mercados) y favoreciendo el aumento de la disponibilidad de insumos de producción, el incremento de la producción y la productividad de la agricultura y la pesca, y el desarrollo y la diversificación de las actividades de artesanía, en respuesta a las oportunidades incipientes del mercado;

² Véase el apéndice III.

- establecer cuatro CRP en la zona del programa encargadas de articular una estrategia concreta para mitigar la pobreza local, formular programas trienales de inversión indicativos y preparar, aprobar y ejecutar los planes de trabajo y presupuestos anuales (PTPA);
- establecer una cooperación eficaz y fructífera entre las CRP y la administración pública a nivel central y local, o sea, en las oficinas municipales técnicas y en las dependencias descentralizadas de los ministerios competentes.

21. El enfoque del programa es el siguiente: se prestará asistencia a las asociaciones comunitarias para que puedan expresar y defender mejor sus intereses concretos; los grupos locales asumirán una proporción adecuada de los costos como prueba de su compromiso en favor de las iniciativas para las cuales piden ayuda; las ONG y los gobiernos locales participarán en las CRP como socios iguales pero minoritarios; se evitará toda injerencia en las decisiones sobre la asignación de fondos públicos para inversiones concretas; se procederá a un seguimiento estricto del rendimiento y el cumplimiento de los criterios de inversión, incluidos los procedimientos de adquisición y control financiero; y se contratarán actividades con proveedores independientes a todos los niveles de la organización y la administración del programa. El elemento primordial del programa será la prestación de asistencia a los grupos de intereses comunes a fin de que puedan adoptar decisiones en las instituciones comunitarias y la atribución de prioridad a las mujeres cabezas de familia, a las familias con personas ancianas y niños que no tienen edad de trabajar o están desempleados, a las familias numerosas en las que los padres carecen de un trabajo regular o de otras fuentes de ingresos, a los jóvenes desempleados, a los campesinos sin tierra, a las comunidades de pescadores artesanales y a los trabajadores de los FAIMO.

C. Componentes

22. El programa, que consta de cuatro componentes, se aplicará en tres fases de conformidad con el procedimiento del MFF. La primera fase, de una duración aproximada de tres años, se dedicará al establecimiento del marco institucional, la capacitación de empleados del Gobierno central y de los gobiernos municipales, las ONG participantes y miembros de la comunidad a nivel de las CRP, y la realización de un cierto número de actividades de demostración (microproyectos). Los programas de inversión preparados por las CRP se aplicarán durante las fases segunda y tercera (de tres años cada una).

23. **Programas locales de alivio de la pobreza (PLLP).** El programa apoyará las iniciativas de grupos locales, comunidades y otros asociados de las CRP que soliciten la financiación de microproyectos. Las comunidades locales asumirán parte de los costos de los microproyectos (en efectivo o en especie), concretamente el 20% del costo directo de cada uno de ellos. El programa facilitará los fondos en forma de donación, independientemente de que la finalidad del microproyecto sea construir infraestructuras sociales u organizar actividades generadoras de ingresos, de conformidad con criterios específicos de selección de los beneficiarios. El costo máximo de cada uno de los microproyectos que reúnan las condiciones necesarias para la financiación será equivalente a USD 25 000. La contribución del programa se limitará al equivalente de USD 1 500 por cada familia beneficiaria de un microproyecto, pero este máximo se puede superar si los patrocinadores de planes generadores de ingresos que tengan beneficios indirectos importantes para las familias pobres piden financiación, y la solicitud es aprobada por las asambleas generales de las CRP. No obstante, en tales casos los beneficiarios deberían aportar el 50%. Las CRP utilizarán alrededor del 13% de los fondos para financiar los contratos de servicios relacionados con el diseño de los microproyectos y el seguimiento de su ejecución. La mayor parte de los fondos (alrededor del 87%) se destinará a sufragar



los costos de administración del microproyecto o a organizar servicios de capacitación, promoción o transferencia de tecnología, por ejemplo. Las cuatro CRP ejecutarán unos 650 microproyectos durante las fases segunda y tercera (seis años) del programa, lo que representa unos 110 microproyectos por año. El período medio de ejecución de cada miniproyecto será de seis meses, aproximadamente.

24. La composición del fondo con arreglo a los diversos tipos de microproyectos dependerá de la estrategia que adopten las distintas CRP en el contexto del PLLP trienal. Cada CRP establecerá su propia lista de microproyectos, que deberá aprobarse a nivel central. Esos microproyectos utilizarán tecnologías bien conocidas en Cabo Verde, aunque en el caso de las cisternas de agua, por ejemplo, quizás sea necesario hacerse transferir conocimientos especializados y utilizar mano de obra capacitada de otra(s) isla(s). La conservación de suelos y aguas, la mejora de las viviendas con sistemas de autoayuda, las infraestructuras para el atracadero de las embarcaciones y los microsistemas de riego, incluido el riego por goteo, son bien conocidos en el país, y se dispone del asesoramiento técnico pertinente de ONG o del personal de los ministerios competentes.

25. **Actividades de demostración.** Se prevé la realización de 22 microproyectos en las cuatro zonas en las que se establecerán CRP durante la fase inicial. El objetivo de las actividades de demostración consiste en dar publicidad a la metodología de promoción rural del programa, destinada a: movilizar los intereses e iniciativas de las comunidades locales; promover el diálogo entre las comunidades para que cobren conciencia de los objetivos, obstáculos y oportunidades comunes y de la necesidad de armonizar las iniciativas y concentrarse en la acción correctiva; y, por último, movilizar grupos de campesinos pobres para que formen las asociaciones que han de apoyar las iniciativas futuras. Se espera que las actividades de demostración conduzcan a la formación de asociaciones comunitarias y de grupo que establecerán CRP.

26. **Animación y capacitación.** El programa financiará el costo de actividades de animación, que se llevarán a cabo principalmente durante la primera fase. La financiación abarcará los sueldos y otros costos recurrentes a nivel del Gobierno central y en las zonas de las cuatro CRP; el costo de los talleres de puesta en marcha; la capacitación de oficiales de la UCP y miembros de las CRP durante las fases segunda y tercera; y el respaldo técnico a corto plazo relacionado con la capacitación del personal nacional, la preparación de manuales de procedimiento operacionales y financieros y otras actividades de apoyo.

27. **Administración del programa.** El programa financiará los costos de inversión y los costos recurrentes de la administración central y de las unidades técnicas al servicio de las cuatro CRP.

D. Costos y financiación

28. Los costos de los diversos componentes del programa son los siguientes:

CUADRO 1: RESUMEN DE LOS COSTOS DEL PROGRAMA ^a
(en miles de USD)

Componentes	Moneda nacional	Divisas	Total	% de divisas	% de costos básicos
Programas locales de alivio de la pobreza (PLLP)	8 580	920	9 500	10	64
Actividades de demostración	1 023	180	1 202	15	8
Animación y capacitación	453	1 111	1 564	71	11
Administración del programa	2 210	402	2 613	15	18
Total de costos básicos	12 267	2 613	14 880	18	100
Imprevistos de orden físico	359	158	517	31	3
Imprevistos por alzas de precios	2 832	107	2 939	4	20
Costos totales del programa	15 457	2 878	18 335	16	123

^a La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con el total por haberse redondeado las cifras.

29. El programa se financiará con un préstamo del FIDA de USD 9,25 millones, que representa el 50% de los costos totales. El Gobierno contribuirá con la cantidad aproximada de USD 6,56 millones, o sea el 36% de los costos totales del programa, incluidos los impuestos y gravámenes, y los beneficiarios aportarán alrededor de USD 2,53 millones (14%) para cofinanciar los microproyectos. El costo de la primera fase se calcula en USD 3,39 millones, de los cuales el FIDA financiará USD 2,57 millones. Para las fases segunda y tercera, los costos del programa se estiman en USD 7,29 millones y USD 7,66 millones, respectivamente; de estas cantidades, el FIDA financiará USD 3,32 millones y USD 3,36 millones respectivamente.

CUADRO 2: PLAN DE FINANCIACIÓN ^a
(en miles de USD)

	Gobierno		FIDA		Beneficiarios		Total		Divisas	Moneda nacional (excluidos los impuestos)	Gravámenes e impuestos
	Cuantía	%	Cuantía	%	Cuantía	%	Cuantía	%			
Programas locales de alivio de la pobreza	5 729	49,0	3 737	31,8	2 292	19,0	11 758	64,0	977	9 635	1 146
Actividades de demostración	395	29,0	758	54,6	235	17,0	1 388	8,0	200	1 113	75
Animación y capacitación	82	5,0	1 716	95,4	-	-	1 798	10,0	1 248	467	82
Administración del programa	358	11,0	3 033	89,4	-	-	3 391	18,0	453	2 581	358
Desembolso total	6 564	36,0	9 245	50,4	2 526	14,0	18 335	100,0	2 878	13 796	1 661

^a La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con el total por haberse redondeado las cifras.

E. Adquisiciones, desembolsos, cuentas y auditoría

30. **Adquisiciones.** Los vehículos y el material de oficina se comprarán mediante procedimientos de licitación internacional. Otras partidas se adjudicarán mediante cotejo local de precios, y en este concepto irán incluidos los costos de explotación y los contratos para la ejecución de los microproyectos (hasta un máximo de USD 20 000 por proyecto, o el 80% del costo), que en su gran mayoría están constituidos por costos de mano de obra. Los servicios de consultores (diseño de microproyectos, servicios de seguimiento, contabilidad, auditoría) se contratarán directamente. El procedimiento de servicios de consultores se aplicará igualmente a la adjudicación de la AT y la capacitación externa.

31. **Desembolsos.** La utilización de fondos de la cuenta del préstamo para el pago de vehículos y material, AT y auditoría estará plenamente documentada. Los gastos por concepto de costos de explotación, capacitación local, sueldos incrementales y microproyectos se abonarán contra presentación de estados de gastos. La documentación justificativa correspondiente se conservará en la UCP y en cada CRP, para que las misiones de supervisión del FIDA o de la institución cooperante la puedan revisar periódicamente, y para su examen durante las auditorías de las cuentas del programa. Se abrirá y mantendrá en el Banco Central, o en un banco comercial que sea aceptable para el FIDA, una cuenta especial, con una asignación autorizada de USD 700 000. Una vez que el préstamo sea efectivo, el FIDA efectuará un depósito inicial de USD 500 000 en la cuenta y el saldo de USD 200 000 se depositará cuando se haya aprobado la segunda fase del programa. El Gobierno abrirá una cuenta del programa paralela en la que depositará la parte que le corresponda en los costos. Se calcula que estos costos ascenderán a USD 270 000 al año durante la primera fase, y a USD 960 000 al año durante las fases segunda y tercera. La apertura de la cuenta del programa y el depósito inicial de los fondos de contraparte son condiciones necesarias para el desembolso de los préstamos del FIDA. Cuando se apruebe la segunda fase, el director del programa transferirá fondos de la cuenta especial y de la cuenta del programa a cada una de las cuatro CRP; estos fondos se depositarán en cuentas especiales auxiliares que se abrirán en un banco comercial local que sea aceptable para el FIDA. Las cuentas auxiliares se repondrán con carácter regular, previa presentación de los estados de gastos o de cualquier otro documento que se requiera al efecto.

32. **Cuentas y auditoría.** Las prácticas de contabilidad pública vigentes en Cabo Verde se ajustan a los principios contables generalmente aceptados. Durante la primera fase se prepararán directrices para la utilización de los fondos del programa por parte de la UCP y las CRP, y para la transferencia de fondos a estas últimas. Estas directrices regularán la gestión de la liquidez, la preparación de informes y la conciliación de cuentas. Las CRP deberán presentar estados de cuentas bancarios mensuales que acompañarán a las peticiones de reposición de sus cuentas especiales auxiliares, y que se someterán a la inspección trimestral de la UCP. Cada seis meses un contable local que sea aceptable para el FIDA prestará asistencia en lo relativo a la contabilidad financiera. Todas las cuentas del programa, incluidas las de las CRP, serán objeto de una auditoría anual a cargo de auditores independientes que sean aceptables para el FIDA.

33. **Preparación de informes.** Los informes financieros de las CRP se prepararán cada tres meses e incluirán los estados de cuentas mensuales del banco. La UCP (oficina del programa) consolidará los informes de las CRP y preparará informes trimestrales sobre la situación financiera general del programa, así como un informe anual.

F. Organización y administración

34. **Organismos de ejecución.** Se prevé que el programa forme parte integrante del PNL, que cuenta con el apoyo del Gobierno y de otros donantes (el Banco Mundial y el PNUD). La coordinación correrá a cargo de la UCP establecida en el gabinete del Viceprimer Ministro, y la dirección se confiará a la CNA. El programa prevé dos niveles para los organismos de ejecución. A

nivel central, se establecerá una oficina del programa en la UCP, encargada de prestar asistencia en relación con la administración de los fondos y la ejecución de otras actividades previstas en el marco del programa. A nivel local, se crearán cuatro CRP, con carácter de asociaciones de derecho privado, una en cada zona del programa. Las CRP estarán formadas por grupos de intereses comunes locales y comunidades de personas pobres, ONG activas en la localidad y representantes de municipios y servicios públicos descentralizados. Las decisiones sobre las políticas y estrategias de las CRP y sobre los microproyectos que deberán financiarse con fondos del programa las adoptarán las asambleas generales de las CRP. Estas asambleas sólo serán legalmente válidas si la mayoría de los miembros con derecho a voto presentes en la reunión son representantes de los grupos locales de campesinos pobres que forman parte de las CRP.³

35. Relaciones entre el Gobierno central, los municipios y las CRP. Cada CRP preparará su PLLP trienal y el correspondiente PTPA con objeto de ejecutarlo. El Gobierno (por conducto de la UCP) proporcionará a cada CRP una cantidad predeterminada de recursos para financiar sus costos de funcionamiento y la contribución financiera del programa al costo de los microproyectos ejecutados en el marco del PLLP. Inicialmente, los fondos se asignarán a las CRP en función del número de miembros, pero en el curso de la ejecución del programa podrán efectuarse ajustes teniendo en cuenta los resultados. Este compromiso financiero a plazo medio permitirá a las CRP preparar adecuadamente los planes y fomentar el sentido de responsabilidad de los grupos locales y su capacidad de adoptar decisiones racionales. El compromiso trienal de los fondos y su distribución anual se efectuarán mediante instrumentos financieros establecidos por el Gobierno durante la ejecución de sus programas prioritarios, a saber, acuerdos marco y contratos de rendimiento respectivamente.

36. Las CRP actuarán en más de un municipio. Las autoridades municipales participan también en gran medida en el PNL, con el apoyo de otros donantes, y se las mantendrá informadas de las iniciativas de las CRP mediante los cauces municipales establecidos y los representantes de los municipios que se integren en las CRP.

37. Subcontratación de bienes y servicios por la UCP y las CRP. La contratación de las actividades de capacitación, contabilidad y auditoría, y de los estudios de evaluación, a proveedores de servicios, particularmente a nivel local, será una de las normas principales en materia de ejecución del programa. Las CRP llevarán a cabo la ejecución de los microproyectos mediante la contratación de ONG que operen en la localidad, comunidades, asociaciones oficiales de agricultores, microempresas locales y grupos no estructurados de intereses comunes y, cuando sea necesario, contratarán a profesionales privados de la localidad, ONG locales y equipos de la administración pública para que diseñen y supervisen la ejecución. En algunos casos, la contabilidad y la preparación de informes financieros podrán contratarse al sector privado local o a dependencias municipales que dispongan de capacidad sobrante.

38. Responsabilidades operacionales. Las CRP se encargarán de la planificación, la preparación de presupuestos, la financiación de los microproyectos, los contratos para el diseño y la ejecución de los microproyectos y la supervisión del rendimiento de los contratistas. La UCP se ocupará de lo siguiente: determinación de los criterios de selección y elaboración de procedimientos para las adquisiciones, la contabilidad y la preparación de informes respecto de la utilización de los fondos del programa; apoyo para el establecimiento y el funcionamiento regular de las CRP; capacitación y animación; adquisición de las principales partidas de inversión; desembolso de los fondos de los programas; un control riguroso *a posteriori* del cumplimiento de los criterios de inversión, los procedimientos de adquisición y contabilidad y los gastos de las CRP; y evaluación de los efectos del programa.

³ Véase el apéndice IV.

39. **Condiciones que deben cumplirse para pasar a las fases primera, segunda y tercera del programa.** La UCP preparará directrices operacionales y financieras cuyo cumplimiento constituirá la condición previa para la efectividad del préstamo. Posteriormente, deberán reunirse varias condiciones para que se autorice al Gobierno a utilizar los fondos del FIDA destinados a financiar las fases segunda y tercera del programa.

40. **Requisitos para pasar a la segunda fase.** Estos requisitos, cuyo cumplimiento deberá verificar una misión conjunta de examen compuesta de representantes del FIDA, el Gobierno y los beneficiarios al término de la primera fase, serán los siguientes: i) que se hayan establecido mecanismos institucionales y operativos eficaces, tanto centrales como descentralizados, que cuenten con una composición adecuada y con facultades decisorias; ii) que se apliquen los mecanismos adecuados de financiación a los dos niveles y se preparen y pongan en práctica los manuales pertinentes; iii) que el nivel de rendimiento sea apropiado (por ejemplo, que se haya realizado el 67% de las actividades de demostración); y iv) que se aplique de forma efectiva el programa de capacitación.⁴

41. **Requisitos para pasar a la tercera fase.** Son los siguientes: i) que se hayan concertado acuerdos contractuales, tanto centrales como descentralizados, y se respeten los principios del programa; ii) que se observe un funcionamiento efectivo de las CRP, incluidos los acuerdos contractuales locales, la prestación de servicios a las comunidades, la ejecución de microproyectos comunitarios y una preparación adecuada de informes; iii) que haya una plena participación de las comunidades rurales en la preparación de los PLLP y los PTPA, y que la composición de las CRP sea acorde con la selección de los beneficiarios del programa; y iv) que se apliquen adecuadamente los controles financieros a las CRP. El Gobierno y el FIDA podrán acordar otras condiciones más detalladas en el curso de las misiones de examen que se llevarán a cabo al término de las fases primera y segunda.

G. Justificación económica

42. Los beneficios del programa se derivarán de las actividades de generación de ingresos, infraestructura social y, sobre todo, desarrollo comunitario. El programa beneficiará al grupo-objetivo mejorando los bajísimos ingresos actuales y las deficientes condiciones de vida, y facilitando el acceso a los servicios sociales. Dada la incertidumbre relativa a la demanda de microproyectos, no se ha calculado una tasa económica global de rendimiento; sin embargo, en las actividades de demostración todos los microproyectos generadores de ingresos (riego, pesca, suministro de insumos, etc.) propuestos para la primera fase del programa arrojan un rendimiento financiero aceptable (12%-65%). No obstante, el impacto en los ingresos de los beneficiarios será reducido por causa de la extremada limitación de la base de recursos (el único medio de que una familia pobre supere el umbral de la pobreza de manera sostenible lo ofrece el riego, pero las posibilidades de fomentar el regadío están limitadas por factores relacionados con los recursos y el régimen de tenencia de la tierra). Otros beneficios económicos se obtendrán de las inversiones en ganadería, sobre todo en la producción animal basada en la adquisición parcial de piensos, y de las mejoras en la comercialización del pescado. Las mujeres serán las principales beneficiarias de las intervenciones de las CRP en los sectores del riego, la ganadería y la comercialización del pescado. Otros medios de mejorar los ingresos serán la capacitación profesional y la promoción de clubes de jóvenes profesionales, con objeto de promover la artesanía y aprovechar las oportunidades en los mercados nuevos y emergentes. Los grupos femeninos tendrán buenas posibilidades de aprovechar estas oportunidades, gracias al apoyo concedido a sus iniciativas de producción artesanal. Por último, los salarios abonados a los braceros que participen en las obras de construcción de los microproyectos constituirán una fuente importante de subsistencia para las familias pobres incluidas en el programa.

⁴ En el apéndice V figura una lista detallada de los requisitos exigibles.

H. Riesgos

43. Los principales riesgos que pueden obstaculizar el logro de los objetivos del programa son: falta de interés por parte de las comunidades locales; conflictos internos de las CRP respecto de las prioridades de inversión; injerencia de personas influyentes en las decisiones de las CRP; resistencia del Gobierno central o de los gobiernos locales a una descentralización efectiva (por ejemplo, injerencia de la UCP y los municipios en el proceso de la planificación de las CRP); y prioridades de inversión de las CRP que no coincidan con las del PNL. Las medidas para atenuar los riesgos son: acción intensiva para mejorar el diálogo con las comunidades y otros participantes; evaluación anual del rendimiento de las CRP para proporcionar información puntual a las misiones de supervisión y a las autoridades públicas de alto nivel; y función moderadora y composición mixta de la CNA. Además, se tomarán medidas específicas (incluida la capacitación) para mejorar el diálogo con el Gobierno y otros interlocutores respecto de las cuestiones de descentralización.

44. Otros riesgos son que no se consigan aumentos importantes de la producción debido a las limitaciones de recursos naturales y a que no surjan nuevas oportunidades de mercado; que algunas CRP utilicen los recursos con lentitud o de un modo fraudulento; y que no se respeten los criterios de inversión del programa. Las medidas de atenuación de los riesgos son las siguientes: modificaciones en los acuerdos marco; transferencia de recursos no utilizados a otras CRP; preparación de informes financieros trimestrales por las CRP; inspecciones periódicas y auditoría semestral de las cuentas de las CRP; congelación de las cuentas especiales auxiliares; capacitación intensiva de los ejecutivos de las CRP y sus asociados; y frecuentes misiones de supervisión.

45. Puede ocurrir que el Gobierno no observe el principio de los controles *a posteriori* de la utilización de fondos públicos por las CRP, y que planteamientos diferentes de otros donantes interfieran con el programa. Por esta razón será menester que el Prestatario haga una declaración de garantías muy clara, y que el programa sea objeto de una estricta supervisión.

I. Impacto ambiental

46. Cabo Verde tiene una larga tradición de actividades de reconstrucción y conservación del medio ambiente. Los microproyectos que puedan producir un impacto en el medio ambiente se prepararán con la asistencia del MAAMA y del Ministerio de Pesca, Transporte y Turismo.

J. Características innovadoras

47. La principal característica innovadora del programa es que contiene un mecanismo gracias al cual las asociaciones de campesinos pobres podrán participar en pie de igualdad en la ejecución de las políticas gubernamentales de alivio de la pobreza con arreglo a sus propias opciones estratégicas, y en la selección de proyectos para poner en práctica estas políticas. El diseño del programa, que responde a la política del FIDA de promover la participación de los pobres en el proceso de desarrollo, se centra más en los aspectos institucionales y de procedimiento que en el contenido específico de sus intervenciones para aliviar la pobreza. El programa se aplicará en tres fases distintas, en consonancia con las directrices del MFF, y se espera que contribuya a promover la política de descentralización del Gobierno mediante la transferencia de responsabilidades y recursos del nivel del Gobierno central a los gobiernos locales.

PARTE III - INSTRUMENTOS Y FACULTADES JURÍDICOS

48. Un contrato de préstamo entre la República de Cabo Verde y el FIDA constituye el instrumento jurídico para la concesión del préstamo propuesto al Prestatario. Se acompaña como anexo un resumen de las garantías suplementarias importantes incluidas en el Contrato de Préstamo negociado.

49. La República de Cabo Verde está facultada por su legislación para contraer empréstitos con el FIDA.

50. Me consta que el préstamo propuesto se ajusta a lo dispuesto en el Convenio Constitutivo del FIDA.

PARTE IV - RECOMENDACIÓN

51. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe el préstamo propuesto de acuerdo con los términos de la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República de Cabo Verde, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a seis millones novecientos cincuenta mil Derechos Especiales de Giro (DEG 6,95 millones), con vencimiento el 1° de septiembre del 2039, o antes de esta fecha, y un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y Recomendación del Presidente.

Fawzi H. Al-Sultan
Presidente

RESUMEN DE LAS GARANTÍAS SUPLEMENTARIAS IMPORTANTES INCLUIDAS EN EL CONTRATO DE PRÉSTAMO NEGOCIADO

(Negociaciones sobre el préstamo concluidas el 21 de julio de 1999)

1. El Gobierno de la República de Cabo Verde (“el Gobierno”) pondrá a disposición del organismo principal del programa, durante el período de ejecución de éste, fondos de contraparte procedentes de sus recursos propios por un importe total de USD 6 570 000, que representan todos los impuestos y tasas y la parte de la financiación que le corresponde.
2. Con tal fin, en un plazo razonable y a más tardar 30 días después de la entrada en vigor, el Gobierno efectuará un primer ingreso de fondos de contraparte en escudos de Cabo Verde por valor de USD 70 000 en la cuenta del programa, correspondiente al primer trimestre del primer año de la primera fase del programa, que tiene una duración de tres años. En la primera fase, el Gobierno efectuará ingresos con regularidad para mantener el nivel de la cuenta en USD 70 000, mediante depósitos trimestrales realizados a más tardar los días 31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre de cada año.
3. Se estima que los fondos de contraparte en relación con la segunda y la tercera fases ascenderán a USD 960 000 cada año, que representan la contribución del Gobierno para pagar los impuestos y tasas y la parte que le corresponde de la financiación de los PLLP. A más tardar 30 días después de que el FIDA indique que no tiene ninguna objeción con respecto a los planes de trabajo y presupuestos anuales (PTPA), se efectuará un primer ingreso en escudos de Cabo Verde equivalente a USD 300 000. El Gobierno garantizará nuevos ingresos regulares para atender las necesidades del programa, que se efectuarán trimestralmente, a más tardar el 31 de marzo, el 30 de junio, el 30 de septiembre y el 31 de diciembre de cada año.
4. Para atender las necesidades de la segunda fase, cada CRP elaborará su propio PLLP de tres años de duración, en el que definirá los criterios aplicables a las solicitudes relativas a microproyectos y que constituirá su estrategia para el alivio de la pobreza. Con arreglo a un acuerdo marco, el Gobierno se comprometerá a transferir a las CRP los fondos necesarios para sufragar los gastos de administración de los PLLP y la parte que le corresponde de los costos de los microproyectos que deban financiarse en relación con dichos programas.
5. El programa se ejecutará en tres fases o ciclos distintos, de conformidad con los principios del MFF. El paso de una a otra fase y el acceso a los recursos correspondientes dependerán de que se cumpla un determinado número de condiciones concretas que serán esenciales para que dé inicio el ciclo siguiente. Estas condiciones se enumeran en los párrafos 6 y 7 *infra*. Finalizadas las fases primera y segunda, el Gobierno se reunirá con representantes de los beneficiarios y el FIDA a fin de examinar si se cumplen las condiciones necesarias para pasar a la fase siguiente y recomendará al FIDA las medidas siguientes: poner en marcha la fase siguiente, retrasarla o cancelar el préstamo. Si es necesario, las conclusiones de dicho examen podrán conducir a nuevas modalidades de desembolso o a otras condiciones previas para el inicio del ciclo siguiente. La decisión final de iniciar la segunda fase corresponde al FIDA.
6. **Puesta en marcha de la segunda fase.** Terminada la primera fase del programa, se evaluarán los siguientes requisitos previos (o de activación):
 - a) Condiciones relativas a la administración del programa:
 - i) que se haya constituido la CNA, compuesta de representantes de los beneficiarios, la asociación de alcaldes, asociaciones de ONG y del Gobierno central;



ANEXO

- ii) que la oficina del programa cuente con todo su personal y se hayan establecido sus procedimientos operativos de conformidad con las disposiciones del contrato de préstamo;
 - iii) que se hayan enviado oportunamente al FIDA las solicitudes de desembolso de los recursos del préstamo;
 - iv) que el Gobierno haya depositado en la cuenta del programa los fondos de contraparte en los plazos previstos;
 - v) que se esté efectuando el seguimiento *ex post* de la utilización de los fondos;
 - vi) que se hayan preparado los siguientes manuales de procedimiento aplicables en la segunda fase por la oficina del programa y las CRP: sobre el procedimiento operativo de la oficina del programa; y sobre los procedimientos aplicables al programa, a los instrumentos financieros para la transferencia de los recursos del préstamo del Gobierno, a las CRP (acuerdo marco [*convenção-quadro*] y contrato de rendimiento [*contrato-programa*]); y a los procedimientos contables, de adquisiciones y de presentación de informes financieros y sobre la marcha del proyecto.
- b) Condiciones relativas a la ejecución de las actividades sobre el terreno:
- i) que se haya llevado a cabo por lo menos el 75% de las actividades de demostración;
 - ii) que se haya establecido el programa de capacitación.

7. **Puesta en marcha de la tercera fase.** Terminada la segunda fase del programa, se evaluarán los siguientes requisitos previos (o de activación):

- a) que las cuatro CRP estén funcionando normalmente, se hayan preparado los PLLP y se hayan firmado los acuerdos marco y los contratos de rendimiento correspondientes;
- b) que las negociaciones de los contratos de rendimiento se estén desarrollando con normalidad y sin injerencias por parte de instancias exteriores al programa que puedan menoscabar el respeto de las reglas establecidas por éste;
- c) que se haya procedido de manera satisfactoria al control financiero de las CRP, se estén presentando a tiempo los informes trimestrales, y se estén proporcionando semestralmente los estados de conciliación bancarios, las auditorías anuales, los controles de cuentas y la capacitación en materia de contabilidad de las CRP;
- d) que las CRP hayan concertado acuerdos satisfactorios con proveedores de servicios locales para seguir la ejecución de los microproyectos, se hayan preparado los informes de seguimiento y se hayan alcanzado en general los objetivos previstos en los PTPA;
- e) que los comités ejecutivos de las CRP hayan presentado informes anuales satisfactorios a la asamblea general y a la oficina del programa;

- f) que se estén preparando con regularidad los informes anuales de evaluación de las CRP realizados por la UCP; las comunidades, sean o no miembros de las CRP, estén participando plenamente en la elaboración de los programas trienales y los PTPA; exista coherencia entre la composición de las agrupaciones de intereses comunes miembros de las CRP y el grupo-objetivo, función del representante en las CRP; se hayan evaluado la participación de la ONG y la calidad de las asociaciones; se haya tomado nota de la idea que se hacen los beneficiarios finales de los resultados de las CRP.
8. El Gobierno ya ha nombrado un coordinador de la UCP para todas las actividades del programa durante un período de dos años. La renovación o rescisión de su contrato por el Gobierno estará sujeta a la previa aprobación del FIDA.
9. Se ha establecido una oficina del programa en la UCP para ayudar al coordinador en la administración de los fondos y la ejecución directa de las demás actividades del programa previstas a nivel central.
10. Las CRP se constituirán en forma de asociaciones de derecho privado. En tanto en cuanto el objetivo de las CRP es desarrollar la capacidad de organización de las agrupaciones locales de intereses comunes de las comunidades rurales pobres para luchar contra la pobreza, el Gobierno las reconocerá como asociaciones de utilidad pública. Las CRP tendrán los órganos siguientes:
- a) una asamblea general, compuesta de todos los miembros, que elegirá a un presidente, un secretario y un tesorero y cuyas decisiones sólo serán válidas cuando la mayoría de los miembros presentes pertenezcan a agrupaciones de base;
 - b) un comité ejecutivo, compuesto del presidente, el secretario y de tres a cinco administradores elegidos por la asamblea general; y
 - c) una junta de supervisión (*conselho fiscal*) compuesta de uno, dos o tres miembros, elegidos por la asamblea general.
11. Cada CRP elaborará sus propios PLLP por un período de tres años, así como los correspondientes PTPA para su aplicación. El Gobierno, por medio de la UCP, pondrá todos los años a disposición de cada CRP una cantidad determinada previamente, procedente de la cantidad que le corresponda de la financiación y de los recursos del préstamo, para financiar:
- a) los gastos de funcionamiento de las CRP, y
 - b) la contribución del programa a la financiación de los microproyectos ejecutados sobre la base de los PLLP trienales. Los PLLP incluirán una cantidad indicativa de los fondos necesarios por tipo de microproyecto, pero no una lista concreta.
12. Los microproyectos financiados por las CRP deberán satisfacer simultáneamente: a) los criterios de inversión determinados por el programa, y b) los criterios estratégicos definidos por las CRP. Éstas, además, deberán determinar los criterios prioritarios para seleccionar qué microproyectos del conjunto de los solicitados se incluirán en el presupuesto anual, dentro del límite máximo de los recursos asignados por el programa. La definición de estos criterios específicos constituirá la estrategia de alivio de la pobreza de las CRP, que deberá basarse en un planteamiento participativo y ajustarse a la estrategia del Gobierno. Los PLLP, después de ser aprobados por la asamblea general, se enviarán a las CMP respectivas para que dictaminen sobre la parte que les corresponda y después se enviarán a la UCP para su aprobación. La opinión desfavorable de una CMP afectará únicamente a la parte de un PLLP que sea de su competencia pero no al resto.

13. La UCP comprobará la conformidad de los PLLP con la estrategia y los objetivos de política del PNL, examinará en qué términos se ha pronunciado la CRP, y se cerciorará de que la cuantía de las inversiones y el monto de los costos ordinarios indicados en los PLLP se ajusten al nivel de recursos del préstamo asignados. La oficina del programa preparará un acuerdo marco que se someterá a la CNA para que ésta dé el visto bueno, y que deberá ser firmado por un representante autorizado del Gobierno. Con arreglo al contrato de préstamo, el Gobierno se compromete a transferir a las CRP los fondos necesarios para cubrir los gastos de funcionamiento de los PLLP, así como la parte que le corresponde del costo de los microproyectos que deban financiarse en el marco de los PLLP. Las CRP convienen en respetar lo establecido por el programa en materia de criterios de inversión y políticas, así como los procedimientos de adquisición, contabilidad y presentación de informes financieros. Dentro del acuerdo marco se negociará un plan anual de desembolsos. El Gobierno incluirá los fondos necesarios para la financiación del acuerdo marco en el Programa Plurianual de Inversiones Públicas realizado en el marco del PNL. Toda enmienda al acuerdo marco, que suponga un cambio del 20%, aproximadamente, del monto original, o que afecte a las categorías de inversiones previstas en el PLLP, deberá someterse a la CNA para su aprobación.

14. Las CRP tienen capacidad para financiar microproyectos individuales de hasta USD 25 000 y de USD 1 500, como máximo, por familia, con una contribución del 20% de los beneficiarios. Toda modificación de estos criterios preestablecidos requerirá la aprobación previa del FIDA. Los recursos del préstamo para la realización de los PLLP se transferirán a las CRP por conducto de la oficina del programa, tras la presentación de una solicitud anual por parte de cada CRP y sobre la base de los PTPA preparados por las CRP. En la solicitud se especificarán los costos de funcionamiento de la CRP y la asignación total de recursos del préstamo, según el tipo de microproyecto que la CRP desee realizar, el número de beneficiarios desglosado por tipo de microproyecto, y la lista indicativa de los gastos. En los PTPA no figurará una lista de los microproyectos sino solamente algunas previsiones anuales de los compromisos por tipo de microproyecto. La oficina del programa velará por que el presupuesto total se mantenga dentro del límite máximo de los recursos negociados en relación con el acuerdo marco, y por que la asignación por tipo de microproyecto esté en consonancia con la estrategia del programa. La solicitud se formalizará mediante un contrato de rendimiento preparado por la oficina del programa, que será autorizado por el coordinador de la UCP, aprobado por la CNA y firmado por el presidente de la CRP y por un representante autorizado del Gobierno. En virtud del contrato de préstamo, las CRP se comprometen a ejecutar los PTPA aprobados por la asamblea general, y el Gobierno conviene en desembolsar los fondos con arreglo a un plan mensual concertado entre las partes. El contrato de rendimiento ha de incluirse en el presupuesto anual del Gobierno bajo el epígrafe del PNL y el epígrafe secundario del programa. El Gobierno incluirá los fondos necesarios para la financiación del contrato de rendimiento en el presupuesto anual, bajo la partida del PNL.

15. Una vez aprobada por la asamblea general, la lista de los microproyectos que han de financiarse en el marco de los PTPA y ejecutarse en las municipalidades que abarca la zona de las CRP se enviará a las respectivas CMP para fines de información.

16. Las CRP concertarán contratos con ONG locales, las comunidades, las asociaciones de agricultores, las microempresas locales y las agrupaciones de intereses comunes de carácter no estructurado, para la ejecución de los microproyectos previstos en los PTPA y financiados en el marco de los contratos de rendimiento, la asistencia técnica y los servicios de contabilidad.

17. El Gobierno asegurará al personal del programa contra los riesgos de enfermedad y accidente con arreglo a las prácticas comerciales vigentes.

18. El programa asegurará que hombres y mujeres tengan igual acceso a los puestos que se crearán.

19. El Gobierno accede a conceder a las CRP la condición de asociaciones de utilidad pública, siempre que cumplan las condiciones estipuladas en el Decreto Ley de 14 de marzo de 1998.



20. El Gobierno conviene en proceder al establecimiento de la CNA y a la designación de sus miembros durante el primer año del programa. La CNA estará integrada por representantes de los beneficiarios, de la asociación de alcaldes de Cabo Verde, de las asociaciones de ONG y del Gobierno central. Su composición deberá ser aceptable para el FIDA.

21. Las condiciones que se especifican a continuación representan requisitos adicionales para el desembolso de los recursos del préstamo:

- a) para la Fase I: apertura de la cuenta del programa, designación de las personas autorizadas para firmar y depósito de los fondos de contraparte;
- b) para la Fase II: cumplimiento satisfactorio de las condiciones para la puesta en marcha de la Fase II;
- c) para la Fase III: cumplimiento satisfactorio de las condiciones para la puesta en marcha de la Fase III.

22. Las condiciones que se especifican a continuación representan requisitos adicionales para la efectividad del préstamo:

- a) preparación de manuales de procedimiento para la primera fase en materia de:
i) procedimientos operacionales de la oficina del programa; y ii) procedimientos de contabilidad, adquisición, y presentación de informes financieros e informes sobre la marcha del proyecto; y
- b) presentación al FIDA, por parte del Gobierno, de un dictamen jurídico favorable emitido por un asesor jurídico u otra autoridad competente aceptable para el Fondo acerca del contenido y la forma.

COUNTRY DATA

CAPE VERDE

Land area (km² thousand) 1996 1/	4	GNP per capita (USD) 1997 2/	1 090
Total population (million) 1997 3/	0.40	Average annual real rate of growth of GNP per capita, 1990-97 2/	1.0
Population density (people per km²) 1996 3/	97	Average annual rate of inflation, 1990-97 2/	5.3
Local currency	Cape Verde Escudo (CVE)	Exchange rate: USD 1 =	CVE 105
Social Indicators		Economic Indicators	
Population (average annual rate of growth), 1990-97 2/	2.3	GDP (USD million), 1997 1/	425
Crude birth rate (per thousand people), 1997 1/	32	Average annual rate of growth of GDP 1/, 1976-86	8.0
Crude death rate (per thousand people), 1997 1/	7	1987-97	3.5
Infant mortality rate (per thousand live births), 1997 1/	56		
Life expectancy at birth (years), 1997 3/	68		
		Sectoral distribution of GDP, 1997 1/	
Number of rural poor (million) 3/	n.a.	% agriculture	9
Poor as % of total rural population 3/	n.a.	% industry	21
Total labour force (million) 1997 1/	0.2	% manufacturing	1
Female labour force as % of total, 1997 1/	39	% services	70
		Consumption, 1997 1/	
Education		General government consumption (as % of GDP)	20
Primary school gross enrolment (% of relevant age group), 1997 1/	n.a.	Private consumption (as % of GDP)	84
Adult literacy rate (% of total population), 1995 4/	72	Gross domestic savings (as % of GDP)	-4
		Balance of Payments (USD million)	
Nutrition		Merchandise exports, 1997 1/	20
Daily calorie supply per capita, 1995 4/	3 003	Merchandise imports, 1997 1/	274
Index of daily calorie supply per capita (industrial countries=100), 1995 4/	95	Balance of merchandise trade	- 254
Malnutrition prevalence, height for age (% of children under 5), 1997 1/	n.a.		
Malnutrition prevalence, weight for age (% of children under 5), 1997 1/	n.a.	Current account balances (USD million)	
		before official transfers, 1997 1/	- 156
Health		after official transfers, 1997 1/	- 30
Health expenditure, total (as % of GDP), 1997 1/	n.a.	Foreign direct investment, 1997 1/	12
Physicians (per thousand people), 1997 1/	0.2		
Percentage population without access to safe water, 1990-96 4/	49	Government Finance	
Percentage population without access to health services, 1990-95 4/	n.a.	Overall budget surplus/deficit (including grants) (as % of GDP), 1997 1/	n.a.
Percentage population without access to sanitation, 1990-96 4/	76	Total expenditure (% of GDP), 1997 1/	n.a.
		Total external debt (USD million), 1997 1/	220
Agriculture and Food		Present value of debt (as % of GNP), 1997 1/	33
Food imports as percentage of total merchandise imports, 1997 1/	n.a.	Total debt service (% of exports of goods and services), 1997 1/	5.5
Fertilizer consumption (hundreds of grams per ha of arable land), 1996 1/	0		
Food production index, (1989-91=100) 1997 1/	96.1	Nominal lending rate of banks, 1997 1/	12.1
		Nominal deposit rate of banks, 1997 1/	5.0
Land Use			
Arable land as % of land area, 1996 1/	9.7		
Forest and woodland area (km ² thousand), 1995 4/	n.a.		
Forest and woodland area as % of total land area, 1995 4/	n.a.		
Irrigated land as % of cropland, 1996 1/	7.3		

n.a. not available.

Figures in italics indicate data that are for years or periods other than those specified.

1/ World Bank, *The World Development Indicators CD-ROM*, 19992/ World Bank, *Atlas*, 19993/ World Bank, *World Development Report*, 19994/ UNDP, *Human Development Report*, 1998

PREVIOUS IFAD LOANS TO CAPE VERDE

Project Name	Initiating Institution	Cooperating Institution	Lending Terms	Board Approval	Loan Effectiveness	Current Closing Date	Loan/Grant Acronym	Currency	Approved Loan/ Grant Amount ('000)	Disbursement (as % of approved amount)
Assomada Integrated Agricultural Development Project	AfDB	AfDB	HC	11 Dec 78	31 Mar 80	31 Dec 85	L - I - 7 - CPV	USD	3 820	52.4%
Artisanal Fisheries Development Project	IFAD	AfDB	HC	02 Dec 87	19 Sep 88	31 Dec 95	L - I - 211 - CV	SDR	4 350	90.5%
Community-based Agricultural and Livestock Development Project	IFAD	AfDB	-	04 Apr. 91	13 Feb. 91	30 June 97	G - S - 24 - CV	USD	200	88.5%
Community-based Agricultural and Livestock Development Project	IFAD	AfDB	HC	01 Oct 90	14 May 91	31 Dec 99	L - S - 25 - CV	SDR	3 450	59.60%



LOGICAL FRAMEWORK

Narrative Summary	Key Performance Indicators	Means of Verification	Critical Assumptions
<p>Objective</p> <p>To improve the living conditions of the rural poor</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Better access to basic social services. 2. Improved education and professional training. 3. Improved housing. 4. Diversification of economic activities. 5. Improved availability of production inputs. 6. Improved productivity and production. 	<p>Annual progress report on programme: information in the CRP progress reports, reports on performance of monitoring agents contracted by the CRP (GTI, GDR, private professionals) and annual evaluation case studies are consolidated.</p>	<p>Risks</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Failure of Government to comply with programme's decentralization policy despite formal agreement. 2. Inadequate human resources recruited for the programme desk. 3. Lack of interest on part of communities. 4. Communities do not want to contribute their share of costs. 5. CRP internal conflict. 6. General assembly cannot agree on priorities. 7. CRP priorities not in line with PNL. 8. Influential people dominate the general assembly. 9. Interference with CRP free planning decision. <p>Mitigation measures</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Political level and IFAD intervene to enforce loan agreement. 2. IFAD to approve selection of PCU coordinator and programme staff. 3. Improve CRP partners' dialogue through animation and training. 4. CNA rejects three-year programmes, amends or suspends the framework agreement until problems are resolved.
<p>Purpose</p> <p>To effectively mobilize the entrepreneurial potential of local community leaders, their partners in civil society and in the local administration for the fight against poverty.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Number of community associations that are active members of the CRP. 2. Numbers of NGOs that are active members of the CRP. 3. Community leaders participating in CRP decision-making process. 4. Effective use of investment funds allocated. 5. Ultimate beneficiaries are satisfied with CRP performance and with their role in the association. 	<p>Programme evaluation reports. On an annual basis, independent consultants evaluate:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. the role of community leaders in the decision-making process of CRP's; 2. a reasonable size purposive sample of microprojects financed by the CRP, including ultimate beneficiary assessment for each project; 3. CRP progress reports and records of general assembly meetings. 	<p>Risk</p> <p>Because of poor economic resource base, CRP activities do not improve incomes of poor (no sustainable demand for inputs, little chance of diversification).</p>
<p>To establish decentralized institutions of local communities and their development partners (the CRPs) capable of designing and implementing local programmes to fight poverty based on their own visions and priorities</p>	<p>4 CRPs established: one each on the islands of San Antao, San Nicolau and Fogo-Brava, and in the municipalities of Tarrafal and San Miguel on the island of Santiago.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Legal status of CRPs published in official journal of Government. 2. Declaration of public interest associations issued by Government. 	



Narrative Summary	Key Performance Indicators	Means of Verification	Critical Assumptions
Purpose	The four CRP function effectively: 1. They elaborate three-year programmes and finance projects based on people's own priorities 2. Communities participated in the elaboration of the three-year programmes and support the selected priorities 3. CRPs implement the microprojects according to the rules of programme	1. Framework agreement and first year's performance contract approved to begin phase 2 of each CRP 2. PCU annual evaluations include beneficiary assessment 3. Financial reports, audits and performance monitoring reports	Possible defaults of CRPs 1. Non-conformity with programme's established investment criteria 2. Fraudulent use of funds 3. Slow use of resources 4. Communities do not play their role in the CRP decision-making process Means of quick detection Quarterly financial reports, <i>ad hoc</i> financial inspections, semi-annual audit, monthly bank statements, quarterly monitoring reports, annual evaluation reports of CRPs.
To establish a flexible mechanism for transferring financial resources to the CRPs, compatible with acceptable Government financial practices	1. three-year framework agreement with CRP ensures that finance is available on a medium-term basis to support CRP programmes; 2. Annual performance contracts are signed without <i>ex ante</i> clearance of specific microprojects (these are not included in performance contracts) 3. Funds under performance contracts are released in time by the PCU (programme desk) to the CRPs 4. The principle of controlling <i>ex post</i> the use of public funds released to the CRPs under the performance contracts is accepted and works smoothly 5. <i>Ex post</i> control is effectively done	1. Government release of budget funds to PCU (programme desk) is in line with agreed schedule 2. Three-year programmes of the CRP reviewed by PCU (programme desk), framework agreement approved by CNA 3. Performance contracts negotiated and issued promptly to CRPs; 4. Quarterly financial reports of CRP produced accurately and on time; 5. Semi-annual audits of CRP accounts performed timely; 6. Quarterly reports of performance monitoring services (GTI/GDR/private professionals)	Remedial action 1. Adequate preventive action through training of all CRP members on the rules of the game and on the importance of their rigorous application 2. PCU stops all disbursement 3. General assembly of CRP intervenes 4. PCU discusses with CRP cases of non-conforming investments, stops disbursement on these; 5. PCU proposes amendments to the framework agreement for approval by the CNA 6. If necessary, legal action against CRP 7. President an executive committee member
To develop effective cooperation between the CRPs and the public administration (municipalities and decentralized services of central Government)	1. Public administration units respond promptly to CRPs and to local communities' requests 2. Public administration units do not interfere with decisions of CRPs, except in matters regarding respect of laws and regulations; 3. Number of microprojects implemented in partnership with NGOs, municipalities and decentralized government services and quality of the partnership	Annual reports of the CRP. Annual programme evaluation reports	Risks 1. Non-compliance of public administration units with indicator 1 2. Lack or ineffective partnerships Remedial action Political level intervenes CNLP intervenes CRP contracts private sector programme desk intensifies partnership animation



Narrative Summary	Key Performance Indicators	Means of Verification	Critical Assumptions
<p>Output</p> <p>Products of the programme Desk (operation support unit within the PCU)</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. About 20 demonstration activities implemented in the CRP areas during the first 2-3 years of the programme; 2. Demonstration and animation activities of the programme desk succeed in establishing in each area a group of partners willing to join in a CRP; 3. 4 CRPs are legally established; 4. CRP procedures elaborated and enforced; 5. Community leaders and groups trained; 6. Training abroad in leader approach and experience: <ol style="list-style-type: none"> (a) 10 days seminar, 7 majors, PCU coordinator; (b) 3-week course: 4 programme desk animators; 8 community leaders; 4 municipality/agency staff; (c) administration and finance: 1 programme desk staff; 7. 4 CRP framework agreements and annual performance contracts negotiated; 8. Funds released to CRP in accordance to above; 9. Follow-up assistance and <i>ex post</i> control of CRP activities and finance; 10. Regular financial reports and audit of own and CRP accounts 11. Timely progress reports; 12. Timely transmittal of loan withdrawal documents to IFAD-cooperating institution; 13. Regular interchange of information among CRPs organized; 14. Information about similar experiences abroad disseminated 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Annual reports of the programme desk; 2. Annual programme evaluation reports of the PCU; 3. IFAD and cooperating institution supervision mission reports; 4. First phase joint IFAD-Government programme review verifies that sufficient progress is made to start Phase 2 or reorient the programme; 5. Second phase joint IFAD-Government programme review verifies that sufficient progress is made to start phase 3 or redesign the last three years of the programme. 	<p>Risks</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Inadequate management of the PCU (no delegation to the programme desk, interference with PLP approach, diversion of staff time to other programmes, etc.); 2. Ill-functioning of central administration and financial services of the PCU; 3. Inadequate functioning of the three ex post control circuits: on use of funds (financial); on monitoring performance of microprojects implementation; on impact evaluation; 4. Interference or incompatibility of other donors' approaches with established programme procedures; 5. Delays in collecting and transmission of loan withdrawal applications; 6. Government contribution delayed or drastically reduced; <p>Remedial action</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Supervision missions reports problems to Rome and to political level in Praia; 2. Clarify different approach and role of other donors in the PNLIP; 3. Suspend or cancel the loan.
<p>Products of the CRPs</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Three-year programmes; 2. APWB (microproject selection) 3. Contracts with communities or NGOs to implement the microprojects 4. Contracts for financial and microproject implementation monitoring services; 5. Accounts and financial reports; 6. Annual reports on activities to the general assemblies and to the PCU. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Annual reports of the CRPs; 2. Accounts of meetings of the general assemblies and the CRPs; 3. Quarterly and annual performance monitoring reports (GTI/GDR or private professionals recruited by the CRP); 4. Annual CRP evaluation reports of the PCU (programme desk). 	<p>Main Risks</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. CRP elaborates three-year programmes, or AWPB beyond allocated financial ceiling; 2. CRP does not respect investment criteria of the programme; 3. CRP accepts other functions and funding beyond management capacity. <p>Remedial actions: See part 1 of logframe; possible defaults of the CRPs.</p>



Narrative Summary	Key Performance Indicators	Means of Verification	Critical Assumptions
<p>Output</p> <p>Products of the groups and communities of poor people financed by the CRPs</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Informal groups develop into formal associations; 2. Accumulation of common funds by savings on own contract prices; 3. Participation in the CRPs; 4. Ideas for the three-year programmes and the AWPB; 5. Implementation of contracts to develop own microprojects; 6. Contract accounts and invoicing. 		<p>Risks:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Few formal associations developed; 2. No common funds accumulated; 3. Communities do not come up with ideas for the CRP <p>Remedial action: Find out why and intensify animation</p>
<p>Inputs</p> <p>Component 2 (demonstration activities) Component 3 (animation and training) Part of Component 4 (support to programme desk)</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. 1 head of the PCU programme desk (<i>inter alia</i> is responsible for the <i>ex post</i> control circuits, preparation of all reports, handles the Special Account jointly with PCU Coordinator); 2. A senior animation specialist; 3. Four animations specialists (one for each CRP area) to serve under the programme desk during Phase 1; 4. 1 junior accountant, programme desk; 5. 1 Administration and Finance Officer, programme desk; 6. 1 driver; 7. 5 vehicles (4 to be turned over to the CRP when established) and replacement; 8. Minimum office equipment for programme desk in Praia, and for CRPs when established; 9. Operating expenses of the programme desk at central level and in the CRP areas during Phase 1; 10. Short-term consultancies funds (to prepare manual of procedures and computer programmes for financial control and MIS)/ 11. Funds for training abroad local personnel and community leaders (on experience of EU leader programme); 12. Funds to finance the annual evaluation of the CRPs by independent consultants; 13. Funds to finance the external semi-annual audit of the CRP and annual audit of the programme; 14. Funds to finance about 20 demonstration activities in the CRP areas during phase 1; 15. Funds to finance start-up workshop and annual CRP Workshops 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Annual programme reports of the programme desk; 2. Six monthly financial reports of the programme desk; 3. Audited annual accounts of the programme; 4. Bank statements on the use of the Special Account and of the parallel Government contribution account; 5. Loan withdrawal documents presented to IFAD for replenishment of the Special Account. 	



Narrative Summary	Key Performance Indicators	Means of Verification	Critical Assumptions
<p>Input</p> <p>Part of Component 4 (support to CRP management) Component 1 Funds to finance the activities of the CRPs</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. The animation specialist in charge of the TU of the CRP; 2. Funds to pay for an accountant or to contract accounting and financial reporting services with GTI/GDR or private professionals; 3. Office equipment and one vehicle for each CRP; 4. Other operating costs of the CRP, including the TU, communication and training material, etc.; 5. Funds to finance community projects approved under the APWB of the CRPs; 6. 10% of approved project cost allocated to prepare brief feasibility reports, help CRP to make contracts for implementation of microprojects and monitor performance under those contracts. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Annual reports of the CRPs; 2. Quarterly financial reports of the CRPs (include bank statement on the RFA); 3. Semi-annual audited accounts of the CRPs; 4. Audited stock position of the CRP. 	

Specific Objectives	Indicators	Means of Verification
<p>Design, test and confirm the administration procedures of the programme: preparation and approval by IFAD of the PCU (programme desk) and CRP manual of procedures (operations, procurement, and finance)</p> <p>Test the response of local groups and communities to the CRP idea and to programme desk animation and demonstration initiatives</p> <p>Test the reactions of municipal authorities and CMPs to CRP activities and procedures</p> <p>Test to which extent local groups of poor people members of the CRPs manage to exercise their decision-making authority within the CRPs</p> <p>Design and test the programme methodology for the formulation of the PLLPs</p>	<p>Procedure manuals of programme desk and of CRPs prepared and approved by Government and IFAD</p> <p>CNA is established with adequate non-governmental representation and procedures acceptable to IFAD</p> <p>Programme desk is established, adequately staffed and equipped</p> <p>Programme desk animators in place in the four CRP intervention areas</p> <p>CMPs established in the municipalities where the CRPs are expected to be active</p> <p>Letter of intent signed by Government regarding the contents and procedures of application of the framework agreement and of the performance contract</p> <p>All basic training programmes implemented (in Cape Verde and abroad)</p> <p>At least two thirds of demonstration projects completed</p> <p>At least two CRPs established and functioning</p> <p>The general assemblies have approved the negative list (projects and activities not eligible for programme financing)</p> <p>First two PLLPs prepared and first framework agreement and performance contracts negotiated and signed</p>	<p>IFAD supervision mission reports</p> <p>PCU (programme desk) reports</p> <p>Phase 1 programme review</p>
<p>All planned CRPs function properly</p> <p>The local groups and communities members of the CRPs are genuine group of poor rural people</p> <p>Local groups leaders play an increasing role in the CRP decision-making process</p> <p>Operation and procedures function smoothly</p> <p>Member NGOs contribute increasing shares to the total resources of the CRPs</p>	<p>The three-year planning process is undertaken successfully by all CRPs</p> <p>The AWPB is discussed and approved by the CRP general assemblies without serious conflicts among members</p> <p>The CMPs do not delay or create obstacles to the efficiency of the CRP operations</p> <p>CRPs' performance contracts negotiated quickly by the PCU</p> <p>Government counterpart funds are regularly made available in the Counterpart Fund account</p> <p><i>Ex post</i> control of CRP budgets is regularly undertaken</p> <p>Microprojects are subcontracted and implemented smoothly by all CRPs</p> <p>Agreed procurement and accounting procedures are correctly followed</p>	<p>Phase 2 joint IFAD-Government programme review</p> <p>IFAD supervision mission reports</p> <p>PCU (programme desk) reports</p> <p>Six-monthly CRP audit reports</p> <p>Annual programme audit reports</p>





ORGANIZATION AND MANAGEMENT

1. Hereunder are described (i) organization and management arrangements at both the central (PCU) and decentralized (CRP) levels; (ii) contractual arrangements between both levels (framework agreements and performance contracts); and (iii) triggers for entering phases 2 and 3.

Organizational and Management Arrangements at both the PCU and CRP Levels

2. **The programme desk.** As an integral part of the PCU, the programme desk will comprise a small support unit with staff recruited for the specific purpose of assisting the PCU coordinator in implementing the IFAD-financed programme. Under the general supervision of the PCU coordinator, the desk will:

- (a) jointly with the PCU coordinator, manage the IFAD Special Account and the parallel Government contribution account;
- (b) except for those related to the implementation of the microprojects at the CRP level, arrange all purchases of goods and services under the programme in accordance with procurement procedures agreed by IFAD and the Government, such purchases to be formally sanctioned by the PCU coordinator;
- (c) ensure timely collection of all loan withdrawal applications (the coordinator is responsible for transmitting such documentation to the Ministry of Finance and for ensuring timely replenishment of the programme Special Account and Government contribution account);
- (d) promote the CRP idea among local communities in the programme areas; train community and local group members and leaders; assist in the establishment of CRPs as legal entities; prepare guidelines on procedures to be adopted by the CRPs (including procurement and accounting manuals); promote exchanges of experience and information among the CRPs;
- (e) with regard to the allocation of programme funding to each CRP (as stipulated in the loan agreement), review proposals for three-year CRP programmes to ensure conformity with financial allocations and with the objectives and policies of the programme; prepare framework agreement documents for each CRP for clearance by the PCU coordinator (who will forward the agreements to CNA for approval and ensure that they are included in the Government's three-year rolling plan); and review yearly CRP performance contracts and submit them for the clearance of the PCU coordinator (who will arrange for signature by delegated Government representatives);
- (f) undertake regular and rigorous *ex post* reviews of individual microprojects financed by the CRPs to ensure conformity with the programme's general investment criteria; review compliance with procurement procedures; monitor CRP performance and advise the CRPs on matters related to PLLP implementation problems;
- (g) provide regular assistance in accounting and financial reporting through ad hoc inspections of CRP accounts, and arrange for six-monthly auditing of CRP accounts by private auditors;
- (h) advise the PCU coordinator on any breach of contractual arrangements on the part of CRPs. The coordinator will be authorized to withhold disbursement of funds to any CRP not complying with the programme's investment criteria or operating procedures, or in cases of misappropriation of funds and of other irregularities. Disbursements will be resumed



APPENDIX IV

once corrective action has taken satisfactory to the PCU. Conflicts may be referred to the CNA for arbitration;

- (i) advise the PCU coordinator of any breach of procedure or interference with, or obstacles to, the proper autonomous operations of the CRPs that may result from acts and behaviour of the CMP, UMC, government or municipality officers, delegated agencies and institutes, or other persons. The PCU will be expected to take remedial action and, if necessary, refer the matter at the appropriate political level and/or to the CNA;
- (j) report quarterly to the PCU coordinator on CRP performance. In consultation with each CRP, prepare reports (progress report, first six-monthly audit, and bank statement on the first nine months of the CRP revolving fund account) to provide the basis for negotiating the following year's performance contract;
- (k) report once-yearly to the PCU coordinator on the financial performance of the entire programme and of each CRP. Copies of such reports should be submitted to IFAD;
- (l) through contracts with private specialists, undertake annual impact evaluations of CRP activities, in accordance with methodologies agreed by IFAD; and
- (m) keep a data bank on the microprojects implemented by the CRPs; consolidate the information derived from the yearly evaluations and reports on the performance of the CRPs; and prepare annual progress reports on the overall programme. Copies of such reports should be submitted to IFAD.

3. The CRPs will be established as associations under private law. The objective of the CRPs is to develop the capacity of local common interest groups of poor rural people and communities to organize themselves to fight against poverty. To that end, the Government will declare the CRPs as public interest associations (Article 14 of Law 28/III/87). The CRPs will be recognized as "NGOs of the first level" for the purpose of the administrative procedures of the PNL.

4. CRP membership will include representatives of: legally-established groups and associations of rural people; NGOs operating in the areas covered the CRPs; municipalities included in the areas covered by the CRPs, and decentralized units of MOAFE, the Ministry of Education, the Institute for the Promotion of Artisanal Fisheries, etc.

5. Representatives of groups of people who do not fall within the rural poor category will not be members of the CRP (for example, associations of landowners).

6. **CRP structure and functions.** The CRPs will drawing their own rules and regulations in accordance with Article 6 of Law 28/III/87 and subsequent practices accepted by the Ministry of Justice, with the exception of the limitations spelled out in points (a) (b), and (e) below. The CRPs will comply with other requirements to obtain recognition as public interest associations, and, in particular, with the conditions, set out in the decree of 11 March 1998 that enables private associations to obtain funds for the implementation of programmes and projects under the National Public Investment Programme, of which PNL is a part:

- (a) the CRPs will hold general assemblies attended by all members, but members representing decentralized government units will not be allowed to vote. A general assembly meeting will be valid only if the majority of members with voting power are representatives of common interest groups and poor communities;
- (b) the general assembly will elect a president, a secretary, a treasurer and other executive members not exceeding six in all. The elected members will form the CRP executive committee, with the exception of the treasurer. Representatives of decentralized government services and of government institutes will not be members of the executive



APPENDIX IV

- committee but may be co-opted as advisers if so decided. Representatives of the municipalities cannot act as CRP presidents but may be members of the executive committee if elected by the general assembly;
- (c) the general assembly will elect a three-member control council. Members of the executive committee and the treasurer cannot be elected to the control council, the role of which is to oversee the activities of the executive committee to ensure that procedures are applied in accordance with the rules and external commitments of the CRP. The control council assists the president of the CRP to ensure that the microprojects funded meet the programme's investment criteria;
 - (d) the general assembly approves the three-year CRP programme, the AWPB, the financial reports of the treasurer, and the president's annual progress reports. These documents, and the minutes of the general assembly meetings, will be available to all CRP members. Copies of resolutions approved by the general assemblies will be transmitted to the CMP and to the PCU (programme desk). The PCU will also receive copies of the minutes of meetings;
 - (e) the CRPs will establish technical units comprising one professional accountant and one or two extensionists. The senior extensionist will be responsible for the daily operations of the technical unit and will report to the president of the CRP. The CRPs will be encouraged to contract for financial and other administration services with the *Gabinete Técnico Intermunicipal* (Intermunicipal Technical Office (GTI)) or *Gabinete de Desenvolvimento Regional* (Regional Development Office (GDR)) where they exist, or with private professionals approved by the PCU;
 - (f) CRP financial procedures must be acceptable to the PCU (programme desk), which will prepare procurement, accounting and other guidelines/manuals for adoption by the CRP;
 - (g) the executive committees will prepare the three-year CRP programmes (PLLPs) with the assistance of the technical unit following a participatory method involving direct contacts, discussions and negotiations with all interested rural communities that are members of the CRP or are represented by an NGOs active in the area, a municipality or a decentralized service; the three-year PLLPs will approved during the general assembly meetings;
 - (h) the executive committee will inform all potential partners and beneficiary groups of the CRP approach, inviting proposals for possible funding. Care will be taken to specify eligible types of projects and the criteria that would be applied in selecting proposals;
 - (i) the executive committee will prepare the AWPBs with the assistance of the technical unit, municipal and decentralized government services and institutes, NGOs and private professionals, as required. The AWPBs will include estimates of the annual operating and investment costs of the CRPs and microprojects which it is proposed to support during the year. If necessary, the AWPBs will indicate that the selection responds to the criteria approved by the general assemblies for the three-year programme, explaining the reasons why annual allocations by types of projects may not correspond closely to the indicative distribution approved;
 - (j) the AWPB is discussed and approved by the general assembly, and provides the basis for the request to the PCU (through the PLPR desk) upon which the annual performance contracts are negotiated. Such request, however, does not include project details included in the AWPB; amendments to the AWPB, within the ceiling of expenditure of the performance contract, can be approved on the basis of operational circumstances, drop-out of approved projects, and new proposals received in the course of the year. Such amendments will be justified to the general assembly and to PCU during regular



APPENDIX IV

- inspections by the staff of the programme desk, but no prior approval of the amendments by the PCU is required;
- (k) the president of the CRP negotiates the three-year framework agreement and the annual performance contracts with the PCU and signs them on behalf of the CRP;
 - (l) the amount allocated to individual CRPs under the three-year framework agreement may be modified at the request of the PCU on the basis of CRP performance in implementing AWPBs; such modifications must be approved by the CNA;
 - (m) the manager prepares and negotiates contracts with NGOs, associations, microenterprises and informal groups for the execution of the microprojects under the AWPB; the president of the CRP signs the contracts;
 - (n) the technical unit (TU) cooperates with the decentralized services of central Government and with the municipalities in providing services to local groups and communities. The TU keeps close contacts with the municipal coordinating unit;
 - (o) the president of the CRP issues all payments vouchers to the CRP accountant. The CRP accounts are kept by the TU accountant who reports to the treasurer. However, administration and accounting services may be contracted out to the GTI/GDR or to private enterprises. The president and the treasurer of the CRP co sign all cheques with the accountant, independently of the CRP accounting arrangements;
 - (p) the TU accountant (or the agent keeping the CRP accounts under contract) prepares quarterly financial reports to be available for inspection by the PCU (programme desk). Such reports include monthly bank statements. The CRP accounts are audited by external auditors nominated by the PCU (programme desk) on a six-monthly basis;
 - (q) the president of the CRP, assisted by the TU, will arrange for regular monitoring of subcontractors' performance in the physical and financial implementation of the microprojects financed by the CRP. The performance monitoring function can be contracted to the GTI/GDR or other qualified professional service providers, whenever convenient, as decided by the manager. Quarterly performance monitoring reports will be produced, a copy of which will be forwarded to the PCU (programme desk). The adequacy of the contract performance monitoring arrangement will be reviewed regularly;
 - (r) the manager and the TU will cooperate with specialists nominated by the PCU (programme desk) with regard to annual impact evaluations of the programme;
 - (s) the CRPs keep the CMPs fully informed of their activities by: (i) participating in the work of the CMPs and (ii) requesting validation of the of the three-year PLLPs; (iii) transmitting, for information purposes, the list of microprojects approved under the annual AWPB by the general assembly for implementation in the respective municipal territory; and (iv) making available copies of their annual activity progress reports.

7. Framework agreements and performance contracts will regulate the contractual relationships between the Government and individual CRPs for implementation of the programme.

Contractual arrangements between the central and decentralized levels

8. Within the framework of the framework agreement and for the purpose of achieving the general objectives of the programme:

- (a) the Government undertakes to make available financial resources to the CRPs with the objective of enabling them to implement their three-year PPLPs;



APPENDIX IV

- (b) the CRP undertakes to implement an indicative three-year PLLP under the framework agreement;
- (c) the PLLP document specifies the objectives of the CRP, identifies and justifies the typology of interventions envisaged for the three-year period, elaborates an indicative distribution of financial resources by types of interventions, and includes a proposed “negative list” which states which type of projects the CRP will not fund with programme resources;
- (d) the PLLP document includes a statement that all microprojects supported by the CRP will comply with the investment criteria and the procurement, accounting and financial reporting procedures of the programme;
- (e) the PLLP document also includes an estimate of the recurrent costs that will be incurred by the CRP to implement the PLLP and manage programme funds according to established procedures;
- (f) the total amount of the PLLP must be within an amount predetermined by programme management, and the CRP members’ expected contribution must be shown. The PLLP is approved by the general assembly of the CRP, validated by the interested CMPs, and presented to PCU to negotiate the agreement;
- (g) the Government undertakes to transfer the financial resources over a three-year period in specified annual instalments. Such resources will fund: (i) the operating costs of the CRP as indicated in the loan agreement; and (ii) activities (microprojects) undertaken by the CRPs to implement their three-year PLLPs;
- (h) CNA, on the advice of the PCU, approves the framework agreement and any amendment that might become necessary during the three-year programme;
- (i) the distribution of the resources allocated under the PLLP by types of interventions (microprojects) is subject to change in accordance with decisions taken by the general assembly of the CRP; such changes are not subject to approval if the amounts involved do not exceed 20% of the total programme allocation to the CRP for microproject funding. However, changes involving larger amounts, or the introduction of a new type of project (line of intervention) not included in the original framework agreement, require the approval of the CNA;
- (j) the total programme amount initially made available to each CRP for project financing is determined in accordance with the criterion applied in the appraisal report, namely: the number of rural people resident at the time of the last census in the area of intervention of the CRP;
- (k) the amount will be made available over a three-year period in accordance with an initial schedule of annual disbursements jointly predetermined by the PCU and the CRPs, and agreed by IFAD;
- (l) the amount and annual phasing of disbursements will be subject to adjustments depending on the performance of the CRP provided such adjustments involve amounts exceeding 20% of the initial amounts. Proposal for adjustments are made by the PCU (programme desk), discussed with the CRP, and subject to approval by the CNA (amendments to the framework agreement);
- (m) annual disbursements of funds will be based on separate performance contracts negotiated each year between the PCU and the CRP;
- (n) the CRPs specifically undertake to follow procurement, accounting and financial reporting procedures established by the PCU (programme desk) and to submit their accounts to



APPENDIX IV

regular inspection and six-monthly audits arranged by the PCU; and to make quarterly reports on their financial position, with monthly bank statements;

- (o) the CRP will undertake to follow procedures agreed by the PCU (programme desk) with respect to monitoring programme implementation;
- (p) the CRP will undertake to produce progress reports as required by the PCU (programme desk), and to promptly make available copies of such reports to the PCU and to the relevant CMPs.

9. Under the performance contract and within the framework of the framework agreement approved by the CNA:

- (a) the Government undertakes to make available to the CRP the amount allocated for the year under the framework agreement, such amounts to be disbursed through the PCU (programme desk);
- (b) the CRP will indicate:
 - the estimated operating costs of the CRP for the year, including all staff and other recurrent administration and field work costs, and any service contract envisaged;
 - the cost of equipment and/or other capital expenses to be incurred during the year for the adequate functioning of the CRP's administrative and field work;
 - the amount to be spent on each type of intervention (microprojects) planned for the year;
 - the type and total number of beneficiaries of the programme implemented under the performance contract;
 - a qualitative indication of the benefits expected by the beneficiaries;
 - the estimated annual budget for which the programme is requested to release funds under the performance contract;
 - the expected quarterly phasing of the expenditure during the year.
- (c) The CRP undertakes to keep adequate accounts, in accordance with the procedures established by the PCU (programme desk). The CRP may use its own accounting staff or contract out such services to the GTI/GDR or private professionals as approved by the PCU (programme desk). The CRP accounts will be audited semi-annually by private accountants appointed by the PCU, which will also provide technical guidance and on-the-job training to the CRP accountants in complying with the required procedures. The CRP accounts may be inspected by the PCU (programme desk) at any time decided by the PCU; quarterly reports showing monthly bank statements will be submitted by the CRP to the PCU; the transfer of funds will be channeled through an account opened with a commercial bank selected by the CRP (the auxiliary Special Revolving Fund Account). This account will be replenished by the PCU on the basis of eligible documentation, in accordance with procedures established under the programme.

CONDITIONS FOR ENTERING PHASES 2 AND 3

1. As a condition of loan effectiveness, operational and financial manuals will be prepared for the PCU. Several conditions will need to be met before the Government is authorized to draw on IFAD funds to finance the second and third phases of the programme.

2. Conditions for entering Phase 2 will be verified by a joint IFAD, Government and beneficiary review mission to take place during year 2 of the programme. These triggers will include:

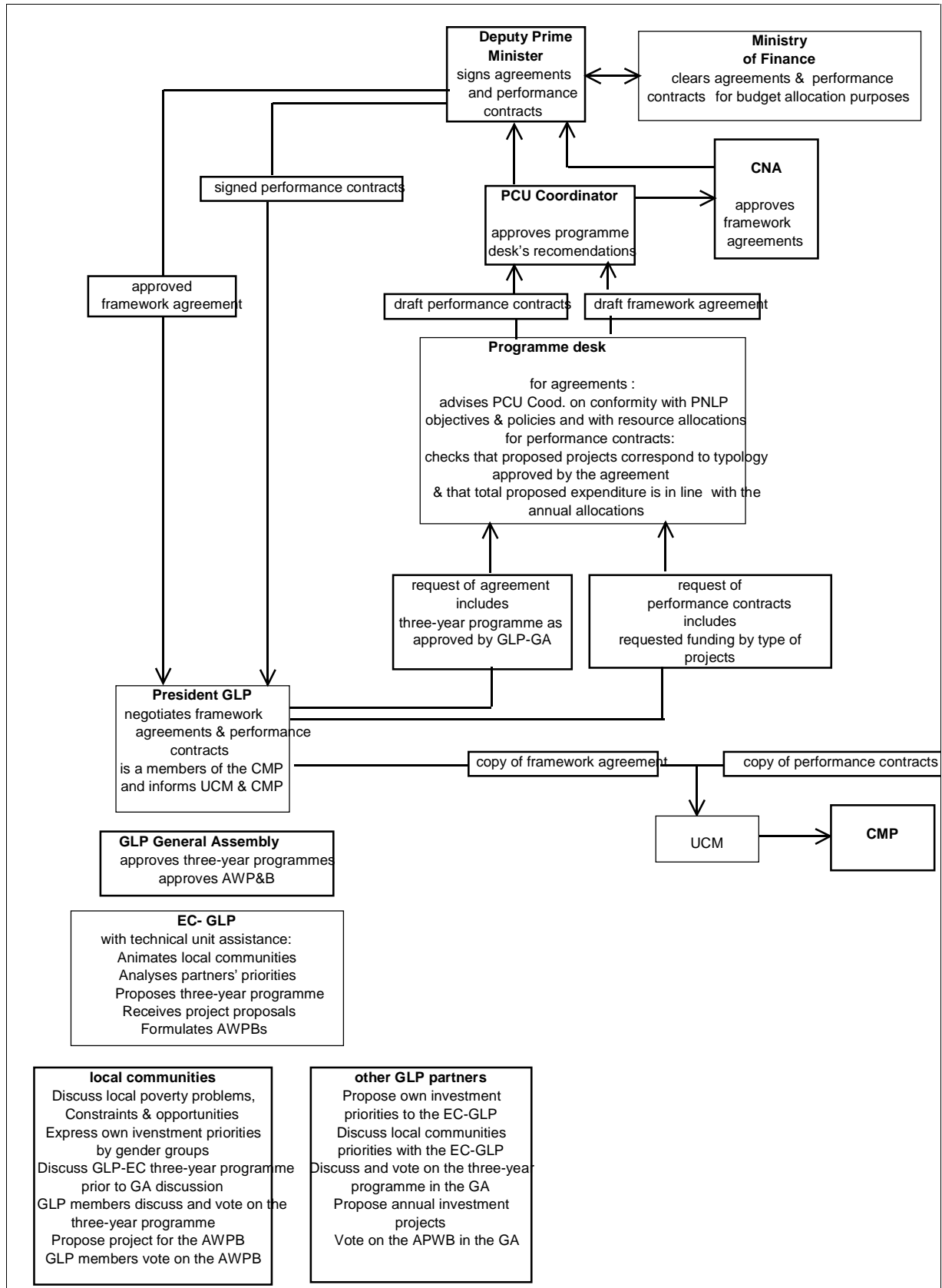
- the CNA is in place and its membership includes representatives of civil-society organizations (NGOs), municipalities and the Government;
- the programme desk in the PCU is fully staffed and its operating procedures have been established in accordance with the conditions of the loan agreement (decentralization of operational decision-making to the head of the programme desk, under the general supervision of the PCU coordinator);
- loan withdrawal documents are forwarded promptly to IFAD or the cooperating institution;
- the parallel Programme Account is established and Government funds are released on schedule;
- operational and financial manuals have been prepared at the PCU and CRP levels;
- at least 67% of the demonstration activities have been implemented; and
- the training programme has been implemented both in the field and abroad.

3. The following conditions for entering phase 3 of the programme may be envisaged:

- all four CRPs are functioning smoothly, have elaborated their PLLPs and have been granted their framework agreements and related performance contracts;
- financial control of the CRPs has been successfully implemented;
- the CRPs have made satisfactory contractual arrangements with local service vendors for monitoring the implementation of the microprojects funded under the PLLP;
- CRP executive committees produce annual reports for their general assemblies and the PCU, to the satisfaction of the receivers;
- annual evaluation reports on the CRPs are produced by the PCU and show that rural communities fully participate in the elaboration of the three-year PLLP and in approving AWPBs; the composition of the common interest groups members of the CRPs is consistent with IFAD's target group, and their leaders play an effective role in the CRPs; the locally-active NGOs and representatives of the public administration participate in the CRPs; and
- more detailed conditions may be agreed between the Government and IFAD during review mission fielded at the end of phases 1 and 2.



PROCEDURES FOR THE THREE-YEAR CRP PROGRAMME





ARRANGEMENTS FOR THE FLOW OF FUNDS

